



Síguenos en

[Facebook](#) : diariolasnoticiasdemalleco

[Twitter](#) : @lasnoticiasdia

[Instagram](#) : lasnoticiasdia

[Website](#) : www.lasnoticiasdemalleco.cl

AÑO CXV - N° 11.461
ANGOL (CHILE)
SÁBADO 17
DE ENERO
DE 2026

Desordenada administración municipal victoriense

Mientras el alcalde goza de vacaciones, la casa municipal registra abultadas deudas que ya superarían los 2 mil millones de pesos.

En la primera semana del presente año 2026, los concejales reclamaban por el no pago de su sueldo del mes de diciembre, pero pese a ello exigieron de acuerdo a la ley el incremento de sus rentas. El único concejal que se negó a tal iniciativa fue Ricardo Germani Gay, quien hizo saber que no estaba de acuerdo con aumentar sus emolumentos, atendiendo al déficit que afecta a la Corporación.



Concejal
Ricardo
Germani

Página 3



Alerta Amarilla en Malleco por calor intenso

Esto debido a las temperaturas que podrían alcanzar, este domingo 18 de enero, entre 34 y 36 grados en la provincia.

Página 2

Malleco: En vilo cientos de puestos de trabajo por traspaso sorpresivo de escuelas al SLEP

Representantes de Angol, Renaico, Traiguén, Purén, Los Sauces y Lumaco, manifestaron su molestia por el adelantamiento del proceso, que no habría sido informado previamente.

Página 9



EFE tendrá a disposición 11 servicios para San Sebastián de Perquenco



El Tren Araucanía contará con un robusto itinerario para atender la festividad religiosa de este martes 20 de enero, con 11 frecuencias durante el día desde Temuco y Victoria.

Inauguraron obras de mejoramiento del Aeródromo Los Confines de Angol

Las obras reforzaron la seguridad operacional y consolidaron al recinto como centro estratégico para el combate de incendios y emergencias en La Araucanía.

Página 18

MOP inaugura obras de mejoramiento integral del aeródromo de Victoria

Esta es una infraestructura vital para el combate de incendios forestales.

Página 6

Declaran Alerta Amarilla en Malleco por calor intenso

Esto debido a las temperaturas que podrían alcanzar, este domingo 18 de enero, entre 34 y 36 grados en la provincia.

Neimar Claret Andrade

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) declaró Alerta Amarilla Provincial por calor intenso en Malleco, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, debido al pronóstico de altas tempe-



Ian Gorayeb, director regional de SENAPRED Araucanía.

raturas extremas a contar del domingo 18 de enero de 2026.

De acuerdo con la información entregada por la Dirección Meteorológica de Chile, entre la tarde del domingo 18 y la tarde del

lunes 19 de enero se registrará un evento de calor intenso en la provincia de Malleco, con temperaturas máximas que fluctuarán entre los 34 y 36 °C.

En este contexto, SENAPRED dispuso una serie de

cursos de acción, entre ellos la difusión de información preventiva a autoridades regionales, provinciales y comunales; el reforzamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres; la evaluación de puntos críticos; y la coordinación de recursos humanos y materiales para responder oportunamente ante eventuales emergencias.

El director regional de SENAPRED Araucanía, Ian Gorayeb, explicó que "la Dirección Regional de Senapred Araucanía ha emitido una alerta amarilla por temperaturas extremas para la provincia de Malleco, que podría bordear los 34 a los 36 grados para este día domingo 18 y lunes 19 de enero" y comentó que también se mantiene vigente una

Alerta Temprana Preventiva Regional por incendios forestales.

Asimismo señaló que "este fin de semana es complejo por las temperaturas, por el viento, por la baja humedad, así que tenemos que estar más atentos y atentas que nunca" y llamó a evitar conductas de riesgo, especialmente la quema de rastrojos, basura o matorrales y a extremar las medidas de autocuidado frente a la alta radiación solar.

Finalmente, desde SENAPRED se recomendó a la población limitar la exposición al sol, mantener una hidratación adecuada, utilizar vestuario apropiado y seguir las indicaciones de la autoridad, con especial atención en niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Naveillan impulsa investigaciones por crisis del agua en Perquenco tras gestiones y seguimiento al caso

La diputada por La Araucanía, Gloria Naveillan, ha impulsado una serie de gestiones y oficios desde el año 2023 para denunciar y exigir fiscalización por la grave crisis del agua que afecta a la comuna de Perquenco, situación que hoy se ve confirmada con la detección de coliformes fecales y la actualización de la Zona de Riesgo Sanitario por parte de la autoridad sanitaria.

La parlamentaria ha seguido este caso por años, alertando sobre irregularidades en el manejo del sistema de agua potable y de riego, advirtiendo que la comunidad estaba siendo gravemente perjudicada. Gracias a estos oficios y denuncias formales, se activaron investigaciones que hoy están sacando a la luz lo que realmente ocurre en Perquenco con el manejo del recurso hídrico.

"Esto no es algo nuevo ni improvisado. Llevo años advirtiendo que aquí había algo grave detrás, que los vecinos estaban pagando las consecuencias de un sistema corrupto y totalmente irregular", ha señalado la diputada.

Cabe recordar que el Ministerio de Salud actualizó recientemente la Zona de Riesgo Sanitario en la comuna, luego de detectar altos niveles de coliformes fecales en el estero Perquenco, prohibiendo el uso de estas aguas para riego y alertando sobre el riesgo directo para la salud de la población. Una situación que los vecinos vienen denunciando hace largo tiempo y que fue respaldada por los oficios presentados por Naveillan ante las autoridades competentes.

Sin embargo, para la parlamentaria el problema va mucho más allá de la contaminación. Detrás de la crisis del agua existe un

grave entramado de irregularidades. Según los antecedentes recopilados durante estos años, en Perquenco se formó originalmente un comité para administrar el sistema, el cual fue tomado por un grupo de personas que terminó creando una cooperativa sin autorización legal y posteriormente se creó una SPA, con el objetivo de repartirse los recursos entre las 77 personas que componían esa empresa, en su mayoría autoridades de la propia comuna, desde funcionarios municipales hasta bomberos.

En la práctica, todo el dinero que los vecinos pagan por agua potable y riego —a precios elevados— termina en manos de este



grupo reducido, el cual se les entrega bajo la figura de remanente, mientras que la comunidad sigue recibiendo un servicio deficiente, contaminado y peligroso para la salud. "Es inaceptable que se juegue así con un recurso básico y con la dignidad de las personas. Aquí se abusó de la confianza de la gente y se lucró con una necesidad básica", enfatizó la diputada.

Gracias al seguimiento constante y a las gestiones impulsadas por Naveillan desde 2023, hoy existen investigaciones en curso y

personas detenidas, lo que confirma que no se trataba de simples desprolijidades administrativas, sino de un esquema irregular que debe ser sancionado con todo el peso de la ley.

La parlamentaria aseguró que continuará fiscalizando hasta el final. "En Perquenco se puso en riesgo la salud de la población y se tracionó a la comunidad. Yo no voy a soltar este tema hasta que se establezcan todas las responsabilidades y los responsables respondan ante la justicia", concluyó.



Desordenada administración municipal victoriense

Mientras el alcalde goza de vacaciones, la casa municipal registra abultadas deudas que ya superarían los 2 mil millones de pesos.

Gino Bustamante Barría
Director
Las Noticias de Malleco



Jamás en sus más de 50 años de vigencia de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Victoria había vivido una suerte de endeudamiento que ya no da para más, tal como afirman funcionarios del gobierno comunal con larga data en ese servicio estatal. En efecto -se indicó- los proveedores llegan a hacer colas en la Municipalidad, Departamento de Educación y Salud, esperando que les sean canceladas sus facturas por servicios prestados, deudas que se arrastran por 30, 60, 90 y hasta 240 días, es decir hasta 8 meses sin pagarles..

Se indicó que la deuda que arrastra la Municipalidad de Victoria, bordearía los 2 mil millones de pesos - si es que no es más- y sigue contratando personal para los diferentes departamentos. Se pagan arriendos millonarios para que funcionen los diferentes departamentos y nadie le pone el cascabel al gato.

EDIFICIO

En la primera semana del presente año 2026, los concejales reclamaban por el no pago de su sueldo del mes de diciembre, pero pese a ello exigieron de acuerdo a la ley el incremento de sus rentas. El único concejal que se negó a tal iniciativa fue Ricardo Germani Gay, quien hizo saber que no estaba de acuerdo con aumentar su emolumentos, atendiendo al déficit que afecta a la Corporación.

otro establecimiento. Allí en ese espacio, un alcalde líder podría gestionar ante el ministerio de Educación y/o Bienes Nacionales el traspaso de ese enorme edificio y por de pronto trasladar allí a la Municipalidad en su conjunto para que funcionen la totalidad de sus departamentos y dejar de pagar millonarios arriendos que paso a paso están llevando a la quiebra al gobierno comunal

Así las cosas, parece que la administración de

Llama la atención la remodelación de la Escuela Básica Municipal E 209, que conjuntamente con el otro edificio donde funcionó tras su segunda reapertura la Escuela Normal de Victoria - hoy desaparecida -, está íntegramente remodelado gracias a recursos del ministerio de Educación . Lo negativo de ello es que esa Escuela tiene un bajo número de educandos matriculados, por lo que presumimos bien podrían esos alumnos derivarse a

los municipios amerita la intervención del Estado. Todos los días nos enteramos por la prensa de uno u otro escándalo generado en municipios del país , del cual el nuestro - el victoriense - no se ha eximido.

¿Qué organismo del Estado tiene que velar para que esta entidad - Municipalidad- funcione bien?.. ¿Será la Contraloría Regional ? Lo que no se entiende es que un organismo que debe velar por el desarrollo de los pueblos, con autoridades elegidas por votación popular , hagan la vista gorda y no resuelvan. Ya saben que la copa rebalsó el vaso y están atónitos. La pregunta entonces es..¿Quién podrá defendernos?



**Javier Jaramillo,
alcalde de Victoria**

UN ALCALDE CON TRES PERIODOS

Lo sorprendente de todo es que quien dirige esta Comuna es un ciudadano totalmente desvinculado con la ciudad y su entorno - no es de aquí- y se ha mantenido y reelegido gracias al sistema del cliente-

lismo. En sus casi 10 años de administración no ha logrado vincularse con entidades societarias. Su trabajo es hacer uso y goce de la caja de alimentos para tal o cual necesitado vecino, de cilindros de gas, del pago de la boleta de agua o de luz. Naturalmente que ese asistencialismo da dividendos, pero la misión de un jefe comunal debe mirar más allá de esas fronteras.

Es vergonzoso saber que no llega al CORE ningún proyecto de envergadura que fomente el desarrollo.

Y otra curiosidad..se supo que el titular de este Municipio fue a golpear puertas al ministerio de Defensa, con la finalidad de que se le entregue un terreno, propiedad del Ejército- donde todos los años hace las acostumbradas fiestas.

Es de esperar que no haya sido acogida tal petición . Diferente es si presenta un proyecto y solicita el terreno porque se pretende construir una obra gruesa como el edificio municipal, ya tan necesario.

FIESTAS Y MAS FIESTAS

Estamos a dos meses del aniversario N° 145 de la fundación del Fuerte de Victoria. El general Gregorio Urrutia, fundador del fuerte que dio origen a la ciudad, debe revolcarse en su tumba al advertir tal desorden. Show, fiestas, y más fiestas..Como en los tiempos romanos, pan y circo para celebrar y sin un peso en las arcas. Será responsable?

Y LAS PLATAS DEL ROYALTY?

Proveedores hacen colas para que les paguen sus facturas por servicios -y no hay plata-. Se niegan a hacer una denuncia porque temen que no les paguen y más encima no les van a comprar más.

Fue ley de la República para que los recursos (excedentes del cobre) permitiera que estos "chorreen" para los Municipios del país. Un ingreso extra que en el caso de Victoria, superó los 600 millones de pesos y que deben ser destinados para inversión, en ningún caso para pagar deudas. Hasta la hora se dice en fuentes muy responsables, que la mitad de esos recursos se habrían gastado, pero aún falta la mitad, es decir 300 millones de pesos.. La pregunta es

¿Qué pasa con el resto?

Comentando sobre lo mismo con la ciudadanía, muchos señalaban o coincidían que con esas pláticas extras debiese haber contemplado un proyecto de semaforización para la ciudad, considerando el explosivo aumento vehicular. Es más el alcalde debió haber llamado a una Consulta Ciudadana para allí resolver que es más necesario e invertir ese dineral que llega del cielo.

Otro problema más de la deplorable administración municipal victoriense.

Incendio en Río Claro concentra esfuerzos de CMPC, mientras surge nuevo foco en Collipulli

Durante la jornada, la empresa ha trabajado en tres emergencias. Las otras dos surgieron en Pemuco, Región de Ñuble, y también en la comuna de la Provincia de Malleco, en La Araucanía.

Un incendio que ha demandado arduas labores de contención es el que surgió en horas de la tarde de ayer en la comuna de Río Claro, en la Región del Maule. Luego de los esfuerzos desplegados para contener el foco de Cauquenes, los equipos de CMPC combaten ya por un día en la comuna rioclarense, en un sector netamente forestal sin viviendas cercanas.

Este martes, la empresa



mantiene en terreno a dos brigadas terrestres, a una brigada mecanizada y a una brigada cisterna, apoyados por aire por un helicóptero mediano.

Beatriz Cárdenas, Líder de Prevención de Incen-

dios de CMPC Bosques, comentó sobre lo ocurrido en el Maule que "la región nos mantiene preocupados y ocupados. Luego de controlar el incendio de Cauquenes, nuestros equipos han trabajado con intensidad

desde ayer en Río Claro. Es posible que tengamos fuertes vientos en todo el valle central durante los próximos días, por tanto, llamamos nuevamente a mantener las acciones de prevención, a denunciar

conductas sospechosas y a la corresponsabilidad".

Además, desde CMPC se informó que se trabaja en otro foco en la comuna de Pemuco, Región Ñuble, donde trabajan una brigada mecanizada y una brigada cisterna.

Nuevo foco en Collipulli

Por último, a eso de las 18.00 horas, CMPC despachó equipos al fundo San Jorge, en Collipulli, Región de La Araucanía, donde trabajan 3 brigadas helitransportadas, 2 brigadas mecanizadas, 2 brigadas terrestres y 2 brigadas cisterna, con el respaldo aéreo de 3 helicópteros medianos, 6 aviones cisterna y 1 avión de coordinación. Así, en esta fase de ataque inicial, están en el lugar 74 brigadistas de CMPC.

En total, considerando los tres siniestros, la empresa mantiene a 112 brigadistas en terreno en esta jornada.

Casa Siegmund ¡VERANO!

Este verano, te traemos todo lo que necesitas para disfrutar de la temporada al máximo.

ROPA Y CALZADO DE VERANO PARA TODA LA FAMILIA.

TODO PARA CAMPING, PESCA, PISCINAS Y MUCHO MÁS... PARA DISFRUTAR EN FAMILIA.

@CASASIEGMUND_OFICIAL **CASASIEGMUND**

Punta pie inicial de la Escuela de Fútbol CMPC verano 2026

Este viernes se dio inicio a una nueva versión de la Escuela de Fútbol Verano 2026, en el Estadio Municipal de Ercilla. El alcalde Luis Orellana Rocha, junto a representantes de CMPC, encabezados por Claudio Cid, y el equipo de entrenadores de la Escuela de Fútbol liderado por Pablo Galdames,

dieron la bienvenida a los asistentes. En la jornada se contó además con la presencia de un invitado muy especial: el exfutbolista Francisco "Murci" Rojas.

Más de sesenta niños y jóvenes llegaron a este espacio deportivo, motivados por las ganas de aprender y disfrutar del deporte que mueve mul-



titudes. Los participantes, en su mayoría acompañados por sus padres, fueron distribuidos por edades y realizaron actividades de trabajo en equipo, fomentando el orden y la disciplina.

"Estamos muy contentos por la oportunidad que hoy estamos brindando a nuestros niños y jóvenes. Gracias al apoyo de CMPC y al destacado equipo de entrenadores, ellos van a recibir una formación futbolística integral, que no solo fortalece sus habilidades deportivas, sino que también promueve valores y principios



fundamentales para su desarrollo personal."

La Escuela de Fútbol se desarollará todos los viernes de

enero y febrero a partir de las 20:00 horas, en tres categorías que abarcan edades desde los 5 hasta los 17 años.

- Todo en carnes
- Frutas y Verduras
- Bebidas

- Vinos y Licores
- Abarrotes
- Y mucho más

SUPERMERCADO
La Magia de la Economía Ltda.
LA FERIA DE LOS PRECIOS BAJOS



**DISFRUTA DE
LAS MEJORES
FRUTAS Y
VERDURAS
PARA ESTE
VERANO**

Chorrillos esquina General Lagos, Victoria

MOP inaugura obras de mejoramiento integral del aeródromo de Victoria

Esta es una infraestructura vital para el combate de incendios forestales que cada verano afectan la provincia de Malleco.

Con la ejecución de la tercera etapa del proyecto de Mejoramiento Integral del Aeródromo de Victoria, se dio término a la totalidad de las obras de infraestructura horizontal contempladas en este recinto aéreo de la comuna de Victoria, en la provincia de Malleco. Así lo informó el Seremi de Obras Públicas, Lincoyan Painecura, quien junto a la Directora Regional de Aeropuertos Jessica Aedo, representantes de Conaf, los parlamentarios Juan Carlos Beltrán y Jorge Rathgeb, representantes del Municipio, representantes de Carabineros, el Ejército, entre otras personalidades, inauguraron estas importantes obras.

El Mejoramiento Integral del Aeródromo de Victoria representa una de las inversiones públicas más relevantes que el Estado, a través del Ministerio de Obras Públicas, ha realizado en infraestructura aérea en la región de La Araucanía y que permitirá dotar de instalaciones aéreas más modernas que significa mayor seguridad y mejor capacidad de respuesta, frente a situaciones de emergencia, tal es el caso de los incendios forestales que cada verano afectan a la región y en particular a la provincia de Malleco.

El Seremi de Obras Públicas, Lincoyan Painecura, destacó que, "las obras desarrolladas, permitirán aumentar la capacidad de aeronave de mayor tamaño y mayor peso para el combate de incendios forestales. Entonces esto es algo totalmente relevante para la región y sin duda desde el Ministerio de Obras Públicas, mediante su Dirección de Aeropuertos, estamos contentos y satisfechos de aportar con obras como estas, que permiten enfrentar situaciones de emergencias de mejor manera", manifestó la autoridad.

Por su parte, la Directora

Regional de Aeropuertos, Jessica Aedo Mena, destacó que desde el punto de vista técnico, "este proyecto de mejoramiento ha considerado, el alargue de la pista la que hoy alcanza una longitud de 1.360 metros y un ancho de 23 metros. También se ha considerado la incorporación de pistas de rodajes, franjas de seguridad y áreas de protección, elevando de manera sustancial los estándares de seguridad operacional de este puerto aéreo".

Los trabajos antes mencionados corresponden a su tercera etapa, cuyo mon-



to de inversión alcanza la suma de 3.500 millones de pesos.

Es importante destacar que, desde el año 2022 ya se habían ejecutado dos etapas, en las que se construyeron plataformas, rodajes, sistemas de drenaje y

vialidades interiores, alcanzando a la fecha una inversión total acumulada, superior a los 7 mil millones de pesos.

Frente a esto, Jessica Aedo comentó que, "nos queda pendiente una cuarta etapa que considera la construc-

ción de un refugio que servirá como base operativa y espacio de resguardo para funcionarios de CONAF y operadores aéreos", detalló.

Finalmente, los diputados Juan Carlos Beltrán y Jorge Rathgeb, coincidieron en la importancia que tiene este aeródromo para el combate de los incendios forestales en la provincia de Malleco. Es necesario tener una adecuada infraestructura aérea para que los aviones puedan operar de mejor ma-

nera; es una inversión que no solo beneficia a Victoria sino que a la provincia de Malleco en general, aseguró Juan Carlos Beltran.

En tanto Jorge Rathgeb, dijo que, "estas obras son un tremendo avance, este mejoramiento realizado, va a permitir que aviones de gran envergadura puedan aterrizar acá y con eso se pueda tener una reacción mucho más rápida frente a situaciones de emergencia", destacó el parlamentario.



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA • SCANNER MULTICORTE • RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO



Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuéntranos en Ramírez 170, junto a 
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

ARRIENDO

BUENA CASA EN VICTORIA

- Amplia.
- 4 dormitorios.
- 1 1/2 Baño.
- Buen sitio.



CONTACTAR FONO:

+56 9 9710 8601

 - Chorrillos 628-

Ingeniería en Ejecución Agrícola, relevando la importancia del campo para La Araucanía y Chile

Carrera presente en la modalidad de Continuidad de Estudios para Técnicos de Nivel Superior en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria

Habiendo iniciado sus clases el pasado 2025, la carrera de Ingeniería en Ejecución Agrícola (INGEA) representa el siguiente paso en el camino formador de todas aquellas personas deseosas de profundizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades en el mundo del agro, algo destacado por la Jefa de la especialidad, la Ingeniero Agrónomo Amarilis Constanzo Olivares, quien habló acerca de las principales características y oportunidades que ofrece la carrera en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria.

"Tal como se declara en el perfil de egreso", indicó Amarilis, "las personas tituladas de INGEA son profesionales que poseen una sólida formación tecnológica y práctica en la producción agrícola y agroindustrial, competencias que se desarrollan a través de trabajo tanto en el aula como en salidas a terreno, buscando siempre entregar a nuestros alumnos la mayor información sobre la realidad del agro, y en donde el estudiantado está capacitado para ejecutar proyectos agropecuarios, tomar acciones concretas y apoyar en el proceso de decisiones relativas a la actividad agrícola, considerando su impacto económico, ambiental y dentro del marco ético y legal de la producción agrícola", detalló.

En cuanto a los campos laborales, Constanzo Olivares afirmó que "nuestros profesionales pueden participar como supervisores en predios agrícolas, desempeñarse en empresas privadas e instituciones fiscales como INDAP, SAG y municipios, al igual que para colaborar en el desarrollo de investigaciones en el rubro, ejercer la profesión en el campo de la extensión, de la transferencia tecnológica y para desarrollar iniciativas y emprendimientos en forma independiente", junto con asegurar que "si bien es una carrera de reciente apertura, los alumnos cuentan con la infraestructura necesaria para desarrollar su proceso formativo con laboratorios y a través del trabajo con la carrera técnica de Agropecuario, además de implementar un huerto demostrativo en la Sede, en donde se realizan actividades prácticas y, para el cual, los estudiantes instalaron el sistema de riego", evidenció.

"Junto con eso", continuó, "el Fundo Santa Teresa de la Fundación Mondion cedió un espacio para que las carreras de TNS en Agropecuario e INGEA puedan desarrollar actividades de aprendizaje, lo que es una gran oportunidad para los estudiantes, junto con la adquisición constante de instrumental de uso, tanto para terreno



como de laboratorio, por lo que actualmente contamos con un medidor de compactación de suelo, refractómetros, medidores de calibre de fruta, lupas e insumos para reforzar nuestro stock", enumeró.

Por último, en cuanto a las ventajas de estudiar en la UNAP, Amarilis Constanzo señaló que "somos la única Universidad que ofrece esta carrera en Malleco, lo que permite a los alumnos disminuir sus costos en traslado y destinar menos tiempo en desplazamientos, evitando pagar alojamientos en Cautín. También reconocemos los dos años de la carrera técnica, por lo que en solo dos años pueden acceder al título, y nuestros horarios están pensados para que ellos puedan trabajar y estudiar, ya que las clases van de 17:30 hasta las 20:50 horas", cerrando con que "además, contamos con un cuerpo docente comprometido y cercano a nuestros estudiantes, con académicos que tienen una demostrable experiencia de terreno, lo que les permite entregar una visión más certe-

ra de la actualidad, sobre todo, mencionar que nuestro objetivo es servir al territorio, apoyando el desarrollo de nuestros jóvenes, quienes son el futuro", finalizó.

Si te apasiona el mundo del agro, no dejes pasar esta oportunidad. El proceso de matrícula sigue abierto.

• Ubicación: Avenida Ohig-

Admisión Conti-nuidad 2026

Quiero estar donde puedo ser

Inge-niero[a] de Ejecución Agrícola

admisionunap.cl #conocimientoterritorio

gins 0195, Victoria.

- Sitio Web: www.unap.cl y www.admisionunap.cl
- Contacto: Amarilis Constanzo Olivares / aconstanzo@unap.cl

Universitaria de Derecho queda seleccionada para realizar pasantía de verano en el Tribunal Constitucional

Se trata de Alanis Sanhueza Muñoz, quien estará ligada a la entidad hasta marzo próximo

Contenta y orgullosa se mostró Alanis Sanhueza Muñoz, estudiante de quinto año de Derecho en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, esto tras haber quedado seleccionada entre 19 universitarias y universitarios de todo el país para participar de las pasantías de verano 2026 del prestigioso Tribunal Constitucional.

Conocido por su relevancia en cuestiones como el control pre-

ventivo y posterior de preceptos legales; la solución de contiendas de competencia entre autoridades políticas y administrativas; el pronunciamiento de inhabilitaciones, incompatibilidades, renuncias y causales de cesación en cargos como la presidencia de la República, los ministros de Estado y los parlamentarios; y el declarar la inconstitucionalidad de organizaciones, movimientos o partidos políticos, el Tribunal Constitucional es uno de los organismos más críticos en el desarrollo de la nación, de ahí la crucial importancia de experimentar en primera persona su funcionamiento interno.

"El haber logrado participar en la pasantía es sin duda mi logro más importante como estudiante de Derecho hasta ahora", aseguró Alanis. "Nos avisaron

por correo que había una alta demanda en las postulaciones, por lo que se demoraron una semana más en anunciar a los seleccionados. Al ver mi nombre en la lista, me sentí muy honrada y feliz, por lo que quiero agradecer a mis profesores que me motivaron a postular", comentó la joven.

"Tuve la oportunidad de conocer el Tribunal Constitucional en persona", continuó la unapina; "ahí me recibió su relator José Francisco Leyton y me presentó a mi equipo de trabajo; somos cuatro, de distintas regiones, niveles académicos y todo por una razón, ya que estamos trabajando con jurisprudencia del recurso de inaplicabilidad y se requieren de distintas perspectivas para formar un trabajo completo", comentando que "hasta el

momento, nuestras reuniones han sido pocas; sin embargo, destaco que la colaboración tanto con mi equipo como con el personal del Tribunal ha sido amena y espero que sigamos así", afirmó.

"Estamos muy contentos y orgullosos por la pasantía que cursará Alanis", señaló por su parte el Jefe de carrera, Manuel Soto Rivas, argumentando que "esta instancia le permitirá expandir sus conocimientos y también motivar a sus pares a participar de estas actividades. No todo es aula, sino también prácticas, por lo que nuestros estudiantes son llamados a aplicar sus conocimientos en el territorio", subrayando en el logro de tener a una representante de la Universidad en el Tribunal Constitucional.



Inteligencia Artificial y Ciencia: Un Hito Médico en MG Salud de Victoria



Victoria se convierte en el primer centro médico externo a la unidad inicial en implementar este servicio, posicionando a la provincia de Malleco como referente nacional en innovación médica y abriendo la puerta a que esta tecnología se expanda a nivel global, dando un paso histórico en nuestra medicina.

Andrea Jaque

La comuna se convierte en pionera en la implementación de una tecnología que promete transformar la medicina digestiva en Chile y proyectarse al mundo. En conversación con el equipo de MG Salud, encabezado por Roberto Opazo Hidalgo (gerente) y Marilyn Gallegos (directora), junto al Dr. Álvaro Gallardo y Paula Barros representantes de Andex y Jennifer Ilufi Romero, representando a Gemco, se enseñó la primera torre endoscópica Pentax modelo Imagina, equipada con un software único que incorpora inteligencia artificial para la detección precoz de tumores digestivos.

Una innovación desarrollada en Chile

El programa fue creado por los doctores endoscopistas Gallardo y Parada, ambos de Concepción. Se trata de un desarrollo propio que integra inteligencia artificial para apoyar al especialista en el diagnóstico diferencial y en la detección

temprana de cáncer gástrico en etapas iniciales. Este avance no sólo eleva los estándares de calidad, sino que también abre la posibilidad de escalar la tecnología a nivel mundial, gracias a su aplicación amigable y su nomenclatura universal.

La primera torre con esta resolución en el país

La torre endoscópica Pentax Imagina instalada en Victoria es la primera en Chile con esta resolución y tecnología especial para la detección de tumores digestivos. Su sistema operativo de alta definición garantiza exámenes fidedignos y seguros, con trazabilidad completa: las imágenes captadas son procesadas por el software, evaluadas por el médico y respaldadas por inteligencia artificial. Además, incorpora test de ureasa para la detección de Helicobacter pylori y un sistema de impresión inmediata, asegurando que cada paciente reciba resultados claros y confiables.

Mg Salud impulsó la creación de la unidad de endoscopia, respaldada por Gemco, cuyo apoyo fue clave en el diseño del box y en la

Roberto Opazo, gerente y la enfermera Marilyn Gallegos (Directora Clínica MG Salud); Jennifer Ilufi Romero (Gemco); Dr. Álvaro Gallardo y Paula Barros (Andex)



provisión de equipamiento avanzado. El centro cuenta con una sala de reproducción de alto nivel, procesadoras y gabinete de secado, garantizando que cada equipo se mantenga con rigurosidad profesional tras cada examen.

Jennifer Ilufi Romero, representante de Gemco en la zona sur, destacó la alianza con ANDEX, que permitirá procesar imágenes, entregar informes y realizar análisis detallados, elevando el estándar de atención a niveles comparables con clínicas

privadas de gran prestigio. La llegada de esta tecnología a Victoria promete marcar un antes y un después en la salud de la región y no sólo beneficiará a los habitantes de la comuna, sino también a pacientes de toda la provincia de Malleco.

Malleco: En vilo cientos de puestos de trabajo por traspaso sorpresivo de escuelas al SLEP

Representantes de Angol, Renaico, Traiguén, Purén, Los Sauces y Lumaco, manifestaron su molestia por el adelantamiento del proceso, que no habría sido informado previamente.

Neimar Claret Andrade

Durante la jornada de ayer viernes 16 de enero, representantes de las comunas de Angol, Renaico, Traiguén, Purén, Los Sauces y Lumaco sostuvieron una reunión de coordinación tras conocerse, a través de redes sociales, el adelantamiento del traspaso de los establecimientos educacionales municipales al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), proceso que originalmente estaba programado para el año 2027 y que ahora se ejecutaría en marzo de 2026.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, explicó que "somos seis comunas que hoy día, a través de las redes sociales, nos informamos de que el año de traspaso de los establecimientos educacionales municipales al SLEP se

había adelantado para el año 2026, para marzo de este año, situación que consideramos que es una medida absolutamente arbitraria".

El Jefe Comunal angolino advirtió que el cambio implica múltiples consecuencias para los municipios, no solo en materia educacional, sino también patrimonial, puesto que "no sólo se trata de un traspaso de los establecimientos educacionales al sistema de los SLEP. Aquí hay una serie de situaciones muy complejas, como son el patrimonio que tenemos las distintas comunas" y agregó que existen experiencias en otras zonas del país donde municipios han enfrentado demandas por no haber realizado subdivisiones de terrenos antes del traspaso.

Asimismo, alertó sobre el impacto laboral que podría generar esta medida, ya que "muchos profesionales de la educación, lamentablemente, van a quedar sin su fuente



laboral como corresponde", debido a la reducción de personal en los departamentos de educación municipal tras el traspaso al SLEP.

En ese contexto, informó que los alcaldes acordaron realizar una presentación formal ante el Ministerio de Educación y la Comisión de Hacienda, pues a su modo de ver "a lo menos, nos merecíamos ser informados de esta medida que se ha tomado".

Por su parte, el diputado Jorge Rathgeb, quien realizó este planteamiento ante el pleno de la Cámara Baja y estuvo presente en la reunión de este viernes, sostuvo que "lo que a nosotros nos llama

mucho la atención es que se haya presentado esta normativa conjuntamente con el proyecto de reajuste al sector público, donde se adelanta en un año la incorporación de los municipios" y enfatizó que se trata de una decisión adoptada a poco más de un mes de su eventual entrada en vigencia.

El congresista subrayó que "en ninguna situación podemos entender que los municipios estén preparados para poder enfrentar esa situación" y recalcó que el Ministerio de Educación no habría cumplido el compromiso de contactarse previamente con los alcaldes.

Rathgeb valoró la reali-

zación de la reunión para generar un frente común y advirtió que "si esto llega a presentarse nuevamente en el Senado, a aprobarse por los senadores y volver a la Cámara de Diputados y aprobarse, los alcaldes no tienen nada que hacer", ya que se trataría de una obligación legal.

Finalmente, el parlamentario llamó al Ejecutivo a no insistir con la iniciativa. "Espero que haya cordura, que haya raciocinio como corresponde y que el Gobierno no insista con una normativa inconsulta como ha ocurrido en este caso respecto del traspaso de la educación municipal a los SLEP".

Inauguración de la exposición Dualidad: Miradas y Paisajes en Victoria

El próximo lunes 19 de enero, a las 11:00 horas, el Centro Cultural Waldo Orellana de Victoria será anfitrión de la inauguración de la exposición Dualidad: Miradas y Paisajes, un ciclo de artes visuales que reúne el trabajo de los artistas locales Carlos Salgado y Patricia Manquel. La muestra permanecerá disponible hasta el 2 de febrero.

Andrea jaque

La propuesta artística establece un diálogo entre dos sensibilidades: el paisaje rural del sur de Chile y la exploración de la interioridad femenina.

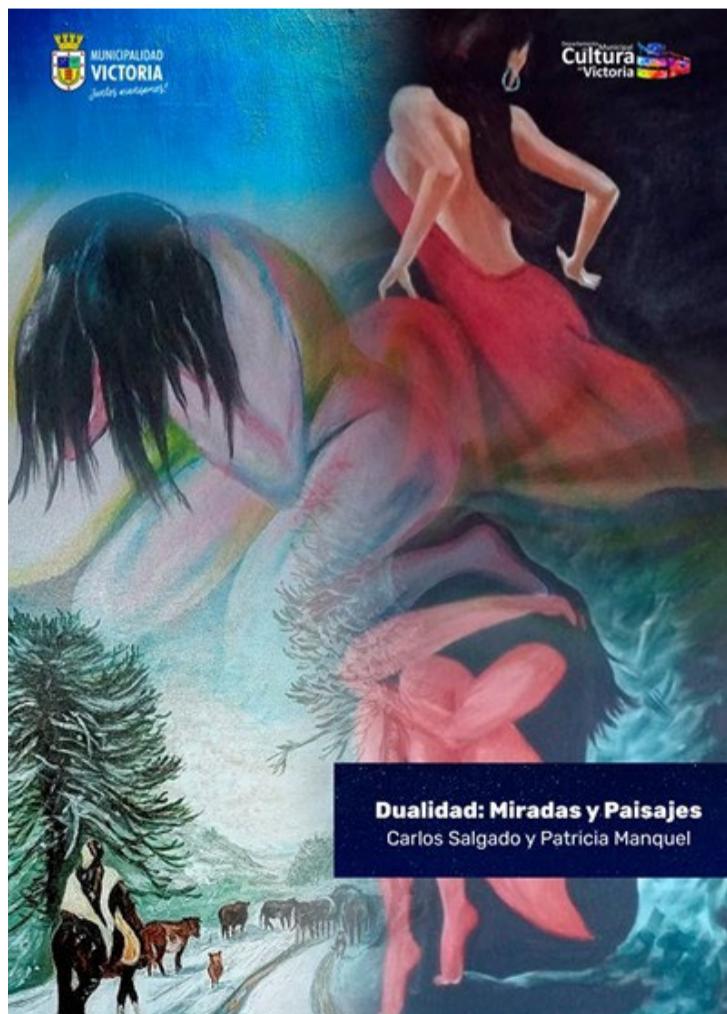
• Carlos Salgado, nacido en Victoria y radicado en Quino, presenta obras que capturan la esencia de su territorio. Sus paisajes realistas, construidos con

una paleta que respeta la cromática natural del sur, son testimonios de la memoria colectiva: campos, araucarias, embarcaciones y animales que reflejan la identidad de la zona. Cada pincelada se convierte en un registro sensible de la geografía afectiva de Quino.

• Patricia Manquel, también oriunda de Victoria, centra su obra en la figura femenina como espacio de emociones y experiencias íntimas. A través de contrastes cromáticos

intensos y composiciones que enfatizan la corporeidad, sus cuadros revelan vulnerabilidad, fuerza e introspección. Las figuras, muchas veces sin rostro visible, invitan al espectador a completar la narrativa emocional desde su propia vivencia.

La exposición propone un recorrido entre lo externo y lo interno: la tierra y el cuerpo, la contemplación del paisaje y la intensidad expresiva de la figura humana. En este cruce de



miradas, ambos artistas autodidactas ofrecen una reflexión sobre la manera

en que habitamos y comprendemos nuestra existencia en el territorio



Rápida reacción policial permitió captura de asaltantes armados: Robo en Botillería

La tarde del jueves, un rápido y coordinado operativo entre la patrulla mixta de Seguridad Pública y efectivos de la 4^a Comisaría de Carabineros de Victoria permitió la detención de dos individuos armados que habían perpetrado un violento robo en la Botillería Don Pala, ubicada en el sector del Mercado de la comuna.

Andrea Jaque

Según relató el Capitán Pedro Fuentes, comisario de la Cuarta Comisaría de Victoria, el hecho ocurrió alrededor de las 16:00 horas en calle 21 de Mayo. "Dos sujetos ingresaron al local, uno de ellos portando un arma de fuego con la que intimidó al cajero, sustrayendo dinero de la caja registradora, especies del comercio y pertenencias

personales", detalló.

La acción delictual fue advertida por un carabinero que se encontraba en calidad de franco en las cercanías, quien inició un seguimiento inmediato de los antisociales. Con el apoyo de diversos dispositivos de seguridad, se logró la captura de los dos hombres, uno mayor de edad con antecedentes por diversos delitos y un menor de edad, además de la recuperación de las especies sustraídas y del arma utilizada en el ilícito.



Desde el local afectado, se manifestó la commoción que generó el asalto, describiendo la tensión física y psicológica vivida por este episodio. Al mismo tiempo, se expresó el agradecimiento al vecino que colaboró en la búsqueda de los delincuentes, al carabinero que, pese a encontrarse de vacaciones en esta ciudad, no dudó en intervenir y al equipo de seguridad ciudadana junto a carabineros, que actuaron en coordinación para lograr la detención.

Según lo relatado en el local comercial, los detenidos quedaron sujetos a prisión preventiva, medida que busca resguardar a la comunidad frente a la peligrosidad de los hechos ocurridos.

Este operativo refleja la importancia del

trabajo conjunto entre instituciones y ciudadanía y reafirma el compromiso de Carabineros y Seguridad Pública con la protección de la comuna de Victoria frente a hechos de violencia que amenazan la tranquilidad de sus habitantes.

EFE tendrá a disposición 11 servicios para San Sebastián de Perquenco

El Tren Araucanía contará con un robusto itinerario para atender la festividad religiosa de este martes 20 de enero, con 11 frecuencias durante el día desde Temuco y Victoria, manteniendo las tarifas habituales de \$1.400 y descuentos de adulto mayor y estudiante. Como es tradición, EFE Trenes de Chile se prepara en la región de La Araucanía, para transportar a los fieles que vayan al santuario de San Sebastián este

martes 20 de enero. De esta manera, el servicio ferroviario contará con 11 frecuencias en total en el trayecto Victoria-Temuco, todas con detención en la comuna de Perquenco.

El valor de los pasajes es el siguiente: Temuco-Perquenco \$1.400 (Adulto mayor \$700) Victoria-Perquenco: \$1.300 (Adulto mayor \$650) Los trenes cuentan con capacidad para más de 400 pasajeros, servicios de baños,

porta equipaje y aire acondicionado, además de estar disponibles para movilidad

reducida en todas sus detenciones. Todo el detalle de horario intermedios se es posible

revisar en www.efe.cl y en las redes sociales de Tren Araucanía.

LLAMADO A CONCURSO

**UNAP SEDE VICTORIA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE
CONOCIMIENTO Y TERRITORIO**

PROFESIONAL ENCARGADO/A DIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN DOCENTE.

Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente.

Jornada Laboral: Jornada Completa.
Sistema contractual: Contrata.

Descripción del Cargo:

Gestionar el despliegue de las estrategias y procesos de responsabilidad de la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente (DACID) en la Sede Victoria, con énfasis en los procesos de diseño, rediseño y/o ajuste curricular, seguimiento y evaluación curricular y fortalecimiento docente en coordinación con el/la Director/a de DACID, el/la Directora/a de la Sede y el/la Jefe/a de Docencia.

Al postular los títulos y grados académicos deben tener código de verificación y en el caso de haber sido obtenidos en el extranjero además contar con el apostille.

www.unap.cl > Servicios > Trabaje con nosotros



Salidas	
► Desde Victoria a Perquenco	► Desde Perquenco a Victoria
Salidas	Salidas
06:35	07:06
07:20	07:51
10:45	11:16
15:30	16:01
17:05	17:36
19:05	19:36
Llegadas	Llegadas
09:55	10:26
13:40	14:11
18:15	18:46
20:15	20:46
21:40	22:11

Tarifas	General \$1.300	A.Mayor \$ 650	Estudiante \$ 450
► Desde Temuco a Perquenco		► Desde Perquenco a Temuco	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
09:00	09:55	07:06	08:02
12:45	13:40	07:51	08:47
17:20	18:15	11:16	12:12
19:20	20:15	16:01	16:57
20:45	21:40	17:36	18:32
		19:36	20:32

ERCILLA: reunión con comerciantes para abordar los hechos delictivos que se han repetido en la comuna



La reunión fue convocada por la Unidad de Seguridad y Prevención Comunitaria y contó con la presencia del alcalde Luis Orellana Rocha; representantes de la Sexta Comisaría de Carabineros de Ercilla, encabezados por el mayor César Gutiérrez Sobarzo; y el jefe de Gabinete de la Seremi de Seguridad, Alfonso Sagredo. Asimismo, participaron los concejales Álvaro Queulo, Tatiana Muñoz y Jorge Devaud.

Las autoridades reafirmaron su compromiso con el

fortalecimiento de la seguridad y el trabajo conjunto con los comerciantes, quienes se han visto afectados por reiterados asaltos a mano armada que mantienen preocupada a toda la comunidad. La instancia fue abordar la problemática de seguridad, dar a conocer las funciones de cada institución, escuchar las inquietudes del sector comercial y coordinar acciones preventivas futuras.

En ese contexto Carabineros, se informó la incorporación de un vehículo adicio-



nal al patrullaje preventivo, el cual operará bajo el Plan Cuadrante con el número 9-5914 8328, permitiendo una respuesta más rápida y oportuna ante emergencias. Además, se reiteró que, ante cualquier hecho delictivo, se debe denunciar de inmediato a la Comisaría de Ercilla.

La profesional de la Unidad de Prevención Comunitaria hizo hincapié en la importancia de que los comerciantes se agrupen y se organicen para enfrentar los hechos de violencia y proteger sus locales comerciales. Por su parte, el representante de la Seremi de Seguridad recalcó la relevancia del programa Denuncia Seguro *4242, una línea telefónica que recibe denuncias de forma anónima las 24 horas del



día, las cuales son gestionadas por un equipo especializado en materias delictuales y legales.

Finalmente, el alcalde Luis Orellana Rocha instó a los comerciantes y a las distintas entidades a trabajar de manera conjunta para mejorar las condiciones de respuesta ante hechos delictuales, fortaleciendo los protocolos de acción, recondicionando las cámaras de seguridad en las principales calles de la comuna y mejo-



rando la iluminación en puntos estratégicos.

Casi agotadas las entradas para la 40° versión del Festival Brotos de Chile

El alcalde de Angol confirmó que la fiesta del folclore comenzará el lunes 19 de enero y se extenderá hasta el 25, con una amplia programación artística y estrictas medidas logísticas.

Neimar Claret Andrade

A pocos días del inicio de la cuadragésima versión del Festival Brotos de Chile, el alcalde de Angol, Enrique Neira, informó que las entradas para el principal evento folclórico de la comuna se encuentran prá-



ticamente agotadas y que toda la organización se encuentra lista para recibir al público.

La autoridad comunal destacó el trabajo desarrollado por el Comité Ejecutivo del certamen y señaló que se ha realizado con ab-

soluta transparencia y anticipación. En ese contexto, precisó que la venta de entradas se ha efectuado con normalidad y que, en caso de quedar disponibilidad, se habilitará venta presencial en el Estadio Municipal Alberto Larraquibel Morales

los días 23, 24 y 25 de enero. "El Comité Ejecutivo del Festival Brotos de Chile, que me honro en presidir —afirmó— ha trabajado arduamente desde hace ya mucho rato, podemos darle la tranquilidad a toda la gente de Angol y de las comunas aledañas que estos 40 años indudablemente van a dejar huella y un legado muy importante".

El jefe comunal confirmó además que la fiesta del folclore comenzará oficialmente el lunes 19 de enero, a partir de las 19:00 horas, con la inauguración de la Feria Artesanal en la Plaza Siete Fundaciones, instancia que contará con la participación de 40 expositores provenientes de distintas comunas del país, además de agrupaciones folclóricas y tunas nacionales e internacionales.

En paralelo, el municipio también coordinó el funcionamiento del comercio asociado al evento, incluyendo la instalación de cerca de 200 puestos en el sector del Parque Vergara, los que estarán debidamente demarcados y regulados. Al respecto, Neira explicó que se aplicará una diferenciación en el valor de los permisos, favoreciendo a los comerciantes locales por sobre quienes provienen de otras comunas.

Finalmente, la autoridad comunal aseguró que se reforzarán las medidas de fiscalización y seguridad, tanto para el control del comercio informal como para regular el ingreso de camiones de alto tonelaje, con el fin de resguardar las mejoras realizadas en el parque y mantener el orden durante el desarrollo del festival.

Ajedrecistas de Angol destacaron en el Tercer Festival Internacional de Ajedrez 2026 en Temuco

La delegación angolina fue parte de un certamen que reunió a cerca de 280 jugadores de 15 países y que se consolidó como uno de los torneos más relevantes del calendario nacional.

NCA

La ciudad de Temuco fue escenario del Tercer Festival Internacional de Ajedrez 2026, evento que congregó a una destacada nómina de ajedrecistas nacionales e internacionales, entre los que los representantes de la comuna de Angol se destacaron y que, en su tercera edición, reafirmó su relevancia dentro del circuito ajedrecístico chileno.

El certamen fue organizado por el Club de Ajedrez de Temuco, bajo la coordinación de su presidente, Gerardo Díaz y se desarrolló en el Salón de Eventos del Gran Hotel Frontera. La competencia reunió a cerca de 280 jugadores provenientes de

15 países, quienes disputaron un exigente torneo a lo largo de nueve rondas, entre el viernes 9 y el miércoles 14 de enero.

Desde una mirada regional, la provincia de Malleco tuvo una presencia relevante a través de delegaciones del Club de Ajedrez de Collipulli y, especialmente, del Club de Ajedrez de Angol, que participó con una delegación compuesta por 10 jugadores. La participación de niños y jóvenes permitió a los talentos locales medirse con rivales de amplia trayectoria internacional y adquirir una experiencia competitiva clave para su formación y proyección deportiva.

La directiva del Club de Ajedrez de Angol destacó la importancia de contar con torneos internacionales de esta magnitud en el país y

subrayó que estas instancias permiten a los jóvenes acceder a competencias de alto nivel sin asumir los elevados costos que implica competir en el extranjero.

Asimismo, señalaron que el festival constituyó una preparación fundamental para el Campeonato Nacional de la Juventud, que se disputará durante el mes de febrero en el Estadio Nacional.

En lo deportivo, el primer lugar fue obtenido por el Gran Maestro español José Fernando Cuenca Jiménez, con 7,5 puntos, seguido por el Gran Maestro argentino Diego Flores, con el mismo puntaje. El tercer puesto fue para el Gran Maestro chileno Rodrigo Vásquez Schroeder, con 7 puntos. Completaron el Top 5 el Gran Maestro cubano Omar Almeida Quintana y el Maestro FIDE argentino Ariel Tokman, ambos con 7 unidades.

De esta manera, el Tercer Festival Internacional de Ajedrez 2026 reafirmó el posicionamiento de La Araucanía como un referente para el desarrollo del ajedrez nacional e internacional y generó espacios de formación, competencia y crecimiento para las nuevas generaciones.



Municipalidad de Angol lamentó fallecimiento de funcionario Sergio Gacitúa González

El Gobierno Local destacó su trayectoria profesional, su vocación de servicio y el impacto de su labor en la comunidad angolina.

Neimar Claret Andrade

Iusticia Municipalidad de Angol

Sergio Gacitúa González
Q.E.P.D.

La Municipalidad de Angol, junto a su alcalde, Enrique Neira, sus funcionarios y el Concejo Municipal, lamentó profundamente, mediante un comunicado público, el fallecimiento de don Sergio Gacitúa González (Q.E.P.D.), funcionario municipal, ocurrido durante la tarde del

jueves 15 de enero, debido a un infarto.

Don Sergio Gacitúa se desempeñó como encargado de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), dependiente de la Unidad de Fomento Productivo, en don-

de se destacó por su permanente disposición al trabajo colaborativo, su cercanía con la comunidad y su incansable labor en apoyo a vecinos, especialmente en materias de empleo, capacitación y desarrollo laboral, por lo que

dejó una huella significativa tanto en el equipo municipal como en la comuna de Angol.

Como institución, la Municipalidad expresó sus más sinceras condolencias a su familia y amigos, acompañándolos con respeto y

solidaridad en este difícil momento, agradeciendo y reconociendo su valioso aporte profesional y humano al servicio público.

Vale la pena señalar que don Sergio fue vecino del Barrio Guacolda, fue socio fundador del club deportivo del sector y exalumno de la Escuela N°6 y de la Escuela Industrial.

También se le conoció como hincha fiel de Malleco Unido, que acompañaba con entusiasmo y constancia a su equipo en el estadio, reflejando su profundo amor por la comuna y sus tradiciones.

Quienes tuvieron el privilegio de conocerlo lo recuerdan como una persona seria, responsable, respetuosa y profundamente humana, muy cercano y querido con su familia y leal con sus amigos, valores que marcaron su vida y su legado.

Sus restos están siendo velados en la Capilla Sagrada Familia de Nazareth, ubicada en calle Soto Salas número 625.

Solicitaron investigación de Contraloría por suspensión errónea de la PGU

La medida apunta a esclarecer eventuales errores administrativos que impactaron gravemente a beneficiarios del sistema previsional.

NCA

La bancada de diputados de Renovación Nacional (RN) ingresó un oficio ante la Contraloría General de la República solicitando la instrucción de una investigación especial para auditar y fiscalizar el actuar del Instituto de Previsión Social (IPS), tras la suspensión y extinción errónea de la Pensión Garantizada Universal (PGU), situación que habría afectado a miles de adultos mayores.

En el documento, los parlamentarios advirtieron que el IPS inició un proceso de revisión de los requisitos de mantención del beneficio utilizando información migratoria proporcionada por la Policía de Investigaciones (PDI), concluyendo de manera incorrecta que un número significativo de beneficiarios habría permanecido fuera del país

por más de 180 días. Como consecuencia, se dictaron resoluciones administrativas que extinguieron el derecho a la PGU a contar del 1 de enero de 2026, generando un impacto económico inmediato en personas mayores en condición de alta vulnerabilidad.

Uno de los puntos más graves señalados en el oficio es que, según antecedentes difundidos por la prensa, al menos 13 mil adultos mayores habrían visto suspendido o extinguido su beneficio sin haber salido nunca del país, incluso en casos donde las personas no cuentan con pasaporte ni registros de viajes al extranjero.

Asimismo, la bancada de Renovación Nacional cuestionó el procedimiento impuesto por el IPS para revertir estas decisiones, indicando que se trasladó indebidamente la carga de la prueba al propio adulto mayor, obligándolo a gestionar certificados ante



la PDI y a concurrir presencialmente a oficinas de ChileAtiende, con el fin de corregir errores generados por la propia Administración del Estado. En el oficio se advirtió que este actuar vulneró principios básicos del derecho administrativo, como el debido proceso, la racionalidad y la correcta actuación administrativa.

El documento también recordó que la jurisprudencia

reiterada de la Contraloría ha sido clara en establecer que los errores administrativos no pueden perjudicar el derecho de las personas a percibir beneficios de seguridad social, enfatizando que un "claro error de la Administración" no puede consolidarse en perjuicio del beneficiario.

Otro aspecto especialmente crítico fue la forma y oportunidad de las noti-

ficaciones, muchas de las cuales se realizaron a fines de diciembre de 2025, con efectos inmediatos al 1 de enero de 2026, lo que privó a los adultos mayores de un plazo razonable para ejercer su defensa, infringiendo el estándar de justo y racional procedimiento administrativo.

Finalmente, los diputados de RN advirtieron que se trató de una situación de carácter masivo, originada en el uso de información presuntamente errónea o desactualizada, que dejó sin un beneficio esencial para su subsistencia a miles de personas mayores. Por ello, solicitaron formalmente a la Contraloría General de la República auditar el actuar del IPS y los mecanismos de coordinación con la PDI, con el objetivo de establecer responsabilidades y resguardar los derechos de los adultos mayores afectados.

RADIOTÓN SEGUNDINA

SEGUNDA COMPAÑÍA "UNIDAD Y ACCIÓN"

CAMPAÑA ECONÓMICA

DEL 9 AL 23 DE ENERO DE 2026

¡Con tu ayuda, nuestra misión no se detiene!

VENDO

Gino Bustamante
PROPIEDADES

Casa sector Bajo Traiguén
12,5 metros de frente x 25 metros de fondo
Dirección Miraflores #85
Optimo estado

Contacto:
+56 9 97108601



Diputado Saffirio agiliza gestiones con EFE para instalar Mercado Campesino en la Estación de Trenes de Victoria

Un paso decisivo para concretar un anhelo de años dio esta semana el diputado Jorge Saffirio tras la reunión sostenida por su equipo técnico con representantes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE). El encuentro tuvo como objetivo principal definir los detalles del convenio que autorizará la instalación del "Mercado Campesino" en las dependencias de la estación ferroviaria de Victoria.

Esta gestión es la continuación del trabajo iniciado por el parlamentario en junio pasado, cuando se reunió personalmente con el presidente de EFE, Erik Martín González, para plantear la necesidad de desatar este proyecto que beneficia directamente a pequeños agricultores de la zona.

El proyecto contempla a 15 socios de la agrupación Mercado Campesino, todos pertenecientes a comunidades indígenas del sector rural de Victoria, quienes producen de manera autónoma las hortalizas y productos que pretenden comerciali-

zar en el recinto.

Al respecto, el diputado Jorge Saffirio destacó la apertura de la estatal ferroviaria. Valoramos profundamente la voluntad de EFE y de sus equipos técnicos para desatar un tema que llevaba demasiado tiempo estancado. Este convenio no solo entrega un espacio físico, sino que significa el trabajo de nuestros productores rurales. Nuestra prioridad es abrir puertas que han estado cerradas por años, permitiendo que la Estación de Victoria vuelva a ser un punto vivo de encuentro y desarrollo para la economía familiar cam-

pesina".

Para la agrupación, el apoyo parlamentario ha sido la "llave" para avanzar en un proceso que califican como largo y complejo. Patricio Rubio, presidente de Mercado Campesino, valoró los resultados del reciente encuentro con la estatal.

"Logramos dar un paso más en este proyecto que lleva dos años entrampado. La disposición de EFE fue excelente; se mostraron llenos a solucionar el tema lo antes posible. Somos 15 familias de comunidades indígenas que producimos todo en nuestros campos y necesitamos este espacio.



Estamos muy agradecidos con el trabajo del diputado Jorge Saffirio; él nos abrió una ventana de esperanza cuando se nos cerraban las puertas en otros lados", señaló el dirigente.

En los próximos días, el equipo jurídico del diputado mantendrá reuniones periódicas con EFE para revisar la transparencia

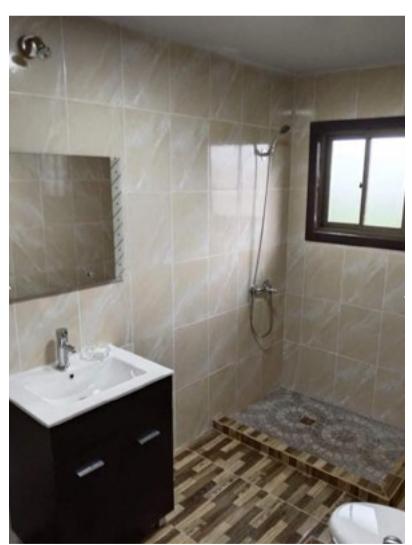
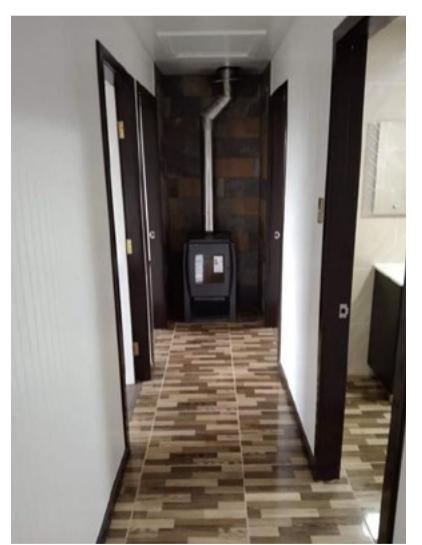
de los costos y la legalidad del convenio, asegurando que el proceso cumpla con todas las normativas institucionales. Se espera que, una vez firmado el documento, las 15 familias puedan iniciar la venta de sus productos de forma regular, fortaleciendo el circuito de comercialización local en la Provincia de Malleco

VENDO VICTORIA



Casa + de 100 m²

Nueva, 0 km



Parcela 1/2 Hectárea
con hermosa casa
a 9,5 kms. al poniente
de Victoria.
(Ruta a Traiguén).

\$105.000.000.-

Vende única
y exclusivamente su propietario.

- Living comedor en un ambiente
- 3 dormitorios
- Cocina amplia
- Sala de baño
- Despensas
- Garaje para 4 vehículos



Contactar fono +56 9 9710 86 01

Diputado Jorge Rathgeb por emboscada a funcionarios de Vialidad en La Araucanía: "Es hora de que se retomen medidas que se han solicitado para el resguardo de los trabajadores"

El parlamentario indicó que se debe aplicar lo que ha solicitado en más de alguna oportunidad en torno a la seguridad de quienes realizan labores en zonas conflictivas como el caso de sistema radial o botones de pánico en los vehículos.

Tras la emboscada y posterior robo del vehículo en el que se transportaban funcionarios de Vialidad, nuevamente se demuestra el grado de vulnerabilidad de los trabajadores



del sector público, indicó el diputado y presidente de Renovación Nacional por La Araucanía, Jorge Rathgeb Schifferli.

El congresista indicó que

estos episodios no son nuevos y que han afectado a trabajadores de la salud y de distintos servicios que concurren a zonas rurales, por lo cual ha pedido medi-

das a aplicar las que no han sido tomadas en cuenta por el Gobierno.

Sistema radial para asegurar la comunicación en caso de que no exista cobertura, botones de pánico, son parte de lo que ha pedido el parlamentario, que ha sostenido reuniones con distintos gremios que le han manifestado el temor cuando van a terreno donde han existido conflictos.

Rathgeb, indicó que no es primera vez que ha solicitado estas medidas, por lo cual reiteró el llamado esperando que el Gobierno antes de finalizar su mandato pueda realizar algo al respecto.

"Esta no es primera vez que funcionarios públicos son abandonados por su

propio empleador como es el Gobierno, el Estado, poniendo en riesgo su vida, por lo mismo es necesario que se apliquen medidas de seguridad como he pedido en más de una vez como sistema de comunicación radial para asegurar siempre cobertura y también botones de pánico en los vehículos, para que sientan mayor seguridad cuando van a zonas en que han existido conflictos", indicó el congresista por La Araucanía.

El diputado insistió que en este periodo el peor empleado ha sido el propio Ejecutivo que no ha ofrecido la seguridad y resguardo a sus propios trabajadores, como quedó reflejado con los funcionarios de Vialidad.

Valle Andino Condominio

SUBSIDIO A LA tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días

contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.



En allanamientos simultáneos incautaron armas, droga y celulares en 3 cárceles de La Araucanía

La intervención se enmarcó en los controles periódicos que realiza la institución para resguardar la integridad de la población penal y del personal.

Neimar Claret Andrade

Con resultados positivos concluyeron los procedimientos de registro y allanamiento efectuados en los centros penitenciarios de Angol, Villarrica y Nueva Imperial, operativos que se realizaron de manera simultánea a nivel nacional y que forman parte de los protocolos preventivos que desarrolla periódicamente Gendarmería de Chile.

Así lo dio a conocer la directora regional (s) de Gendarmería en La Araucanía, la coronel Carolina Caamaño Figueroa, quien detalló que estas acciones tuvieron como objetivo requisar elementos que puedan alterar el orden y la seguridad al interior de los recintos penitenciarios, lo que permitió, además, re-



forzar el control y resguardo de las unidades penales de la Región.

Asimismo indicó que "los

registros y allanamientos son masivos, no solamente vienen a intervenir la región de La Araucanía sino se hacen

nosotros al interior de los recintos carcelarios, seguir pesquisando elementos prohibidos".

De igual modo puso de relieve "el profesionalismo, la dedicación de nuestros funcionarios de trato directo, personal especializado en materias atingentes a la institución para poder intervenir e incautar estos elementos que por lo demás son negativos para la administración penitenciaria".

La coronel Caamaño agregó que los allanamientos estuvieron a cargo del personal de cada unidad penal, con el apoyo de la Unidad de Servicios Especializados Penitenciarios (USEP) y de los Equipos de Canes Adiestrados (ECA), cuyo trabajo permitió detectar oportunamente los elementos prohibidos.



Operativo de esterilización canina y felina se realizará este lunes 19 de enero en Victoria

David Lagos

Con el objetivo de fomentar la tenencia responsable de mascotas y el control de la población animal, este lunes 19 de enero, a partir de las 09:00 horas, se llevará a cabo un operativo de esterilización en la clínica veterinaria ubicada en Avenida O'Higgins 0180, comuna de Victoria.

El operativo estará dirigido exclusivamente a machos, y podrán acceder a este servicio de medicina veterinaria perros y gatos mayores de 4 meses de edad. La actividad contará con cupos limitados, por lo que se hace un llamado a la comunidad a consultar, reservar y asegurar su cupo



con anticipación, considerando que se requiere un abono previo de \$10.000.

Para mayor información, valores e inscripciones, las personas deben comuni-

carse al +56 9 42 02 52 51.

En cuanto a las condiciones de asistencia, se informó que los gatos deben ser trasladados en cajas de transporte, mientras que los perros deben asistir con correa, y en el caso de razas potencialmente peligrosas o animales agresivos, también deberán portar bozal.

Los propietarios de mascotas deberán llevar:

- Una manta para el postoperatorio

Respecto al ayuno previo al procedimiento, se indicó que este debe ser de un mínimo de 4 horas y un máximo de 12 horas.

Las médicos veterinarios Catalina Hernández y Javiera Molina, responsables del operativo, señalaron que, si la jornada resulta exitosa, se podría realizar próximamente un opera-

tivo similar destinado a la esterilización de hembras, ampliando el alcance de esta iniciativa en beneficio de la comunidad.

La iniciativa cuenta además con una positiva evaluación por parte de tutores de mascotas que ya han sido atendidas por ambas profesionales. Algunos clientes destacaron "la dedicación, el profesionalismo y el cuidado en el trato hacia los animales", valorando especialmente el acompañamiento durante el pre y postoperatorio, así como la claridad en las indicaciones entregadas.

Reiteramos el llamado a participar de manera responsable, cumpliendo estrictamente con las indicaciones entregadas y gestionando la reserva con anticipación.

Diputado Juan Carlos Beltrán solicitó franquicia tributaria especial para PYMES de La Araucanía

La iniciativa buscó reactivar la economía regional, fomentar la inversión y enfrentar el aumento del desempleo que afecta a la zona.

El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva solicitó, mediante un oficio, al presidente de la República, la implementación de una franquicia tributaria diferenciada, específica y excepcional para las pequeñas y medianas empresas de la región de La Araucanía, con el objetivo de reactivar la economía local y promover la creación y sostenibilidad de empleos.

Según explicó el Parlamentario Mallequino, se dio cuenta de que en los fundamentos del proyecto de resolución, la región re-



gistró una tasa de desocupación de 9,5% durante el trimestre febrero-abril de 2025, cifra que representó un aumento respecto del período anterior y que posicionó a La Araucanía entre las regiones más afectadas a nivel nacional.

“La región —recalcó— enfrenta una crisis económica estructural, marcada por la falta de inversión y oportunidades de desarro-

llo y según antecedentes de la Multigremial de La Araucanía, en la última década se dejaron de percibir inversiones por un monto estimado de 4 mil 343 millones de dólares, lo que habría significado la pérdida de más de 31 mil empleos, cerca de 9 mil de ellos durante el actual gobierno”.

De igual modo recordó que el año 2024 se convirtió en el primero en más

de una década en el que no se aprobó ningún proyecto a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, situación que reflejó un estancamiento del dinamismo económico regional y una creciente desconfianza por parte de los inversionistas.

En ese contexto, el diputado por el Distrito 22 enfatizó que las PYMES de La Araucanía han sido especialmente afectadas por la crisis de seguridad, lo que ha dificultado la ejecución de obras, limitando la contratación de personal y afectando la disponibilidad de seguros, impactando negativamente en la economía local.

“Si bien actualmente —recalcó el diputado Beltrán— existe una franquicia tributaria regulada por la Ley N° 19.518, asociada a la capacitación de trabajadores, el proyecto plantea la necesidad de crear un incentivo distinto, no vinculado a este ámbito, que permita aliviar la carga fi-

nanciera de las pequeñas y medianas empresas de la región”.

Al respecto dijo que la propuesta solicita que la nueva franquicia contempla, entre otros aspectos, exenciones o reducciones del impuesto a la renta por un período determinado, créditos tributarios especiales por inversiones en tecnología, innovación y desarrollo sustentable, así como incentivos fiscales para la contratación de mano de obra local, especialmente jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.

Finalmente, Juan Carlos Beltrán aseguró que el proyecto de resolución insta al Ministerio de Hacienda a diseñar e implementar esta medida con carácter de urgencia, considerando mecanismos que simplifiquen los trámites y aseguren un acceso expedito para las PYMES, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a la reducción de las brechas económicas que afectan a La Araucanía.



Elbosqueturismo.cl

**Hostería
El Bosque**

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



+569 74957161 - 452 841960



Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria



@hosteria_elbosque_victoria

Inauguraron obras de mejoramiento del Aeródromo Los Confines de Angol

Las obras reforzaron la seguridad operacional y consolidaron al recinto como centro estratégico para el combate de incendios y emergencias en La Araucanía.

Neimar Claret Andrade

Con la presencia de autoridades regionales, parlamentarias y comunales fueron inauguradas las obras de mejoramiento del Aeródromo Los Confines de Angol, iniciativa que permitió aumentar las capacidades operativas del recinto y fortalecer su rol estratégico frente a emergencias, especialmente incendios forestales.

El delegado presidencial regional de La Araucanía, Eduardo Abdala, quien asistió al significativo acto, manifestó que "nos parece tremadamente relevante el llegar hasta este punto de la región, un punto que tiene que ver con un espacio que apunta a la seguridad de toda esta zona; la seguridad también implica prepararnos para efectos de situaciones de catástrofe, o complejas como eventual-

mente son los incendios forestales".

Asimismo valoró el trabajo conjunto entre el sector público y privado, junto al liderazgo del Ministerio de Obras Públicas, para dotar al aeródromo de mejores condiciones operacionales y recordó que en la última temporada de incendios "tuvimos cerca de 53 aeronaves que estuvieron combatiendo el incendio", lo que evidencia la necesidad de contar con infraestructura adecuada.

Por su parte, el seremi de Obras Públicas, Lincoyan Painecura Medina, explicó que se inauguró la etapa dos del proyecto y que "básicamente lo que acá proveemos es mayor seguridad operacional". Añadió que esta fase incorporó nuevas plataformas, un punto de posada y capacidad de resguardo de aeronaves.

De igual modo precisó que la inversión alcanzó los mil 580 millones de pesos



en esta etapa, totalizando 3 mil 500 millones de pesos y adelantó una futura etapa tres que permitirá conectar el aeródromo con el Hospital de Angol.

Desde el Club Aéreo, su vicepresidente, Víctor Zamora Retamal, expresó que "es una alegría tremenda, nos sentimos muy satisfechos, orgullosos", comentó que estas obras representan "un sueño cumplido", ya que permiten contar con pista asfaltada, calle de rodaje, puntos de posada para helicópteros y áreas de estacionamiento para aeronaves, lo que mejora la seguridad y eficiencia de las operaciones.

En tanto, el diputado Jorge Rathgeb comentó que "como miembro de la Comisión de Catástrofe, Emergencia, Bomberos y además de la Comisión de Agricultura, esto nos permite enfrentar de mejor manera lo que significan las emergencias a futuro y particularmente en la época estival. Con eso le podemos dar mayor tranquilidad a muchos sectores rurales que en la época de verano resultan afectados producto de los incendios, con una reacción más rápida, más eficiente, con más cercanía".

Finalmente, el alcalde de Angol, Enrique Neira, calificó la inauguración como "un hito muy importante" para la comuna y la provincia de Malleco, puesto que desde estas aeronaves "se han evitado muchas muertes, tragedias" gracias a su rol en incendios y traslados de emergencia, por lo que reafirmó el compromiso municipal de seguir colaborando en futuros proyectos de mejoramiento.

en Angol, avanza justamente en ese sentido, de que no tengamos la permanente intransigencia de que cuando hay un incendio la reacción sea muy lenta".

Reunión de coordinación Cogrid: Ercilla



Este jueves se realizó una nueva reunión del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) local, con el objetivo de analizar un nuevo escenario de prevención y control de incendios forestales. La instancia fue encabezada por el alcalde Luis Orellana Rocha y contó con la participación de representantes de

Aguas Araucanía, CONAF, SENAPRED, Forestal Arauco, la Oficina Local de Gestión del Riesgo de Desastres, Bomberos, las áreas de Administración y Operaciones Municipales, CESFAM y Carabineros.

Durante la reunión se presentó una planificación para las próximas semanas, además de analizar el equi-

pamiento con el que cuenta la municipalidad para enfrentar posibles emergencias.

"Luego de un balance hasta la fecha, creemos que ese debe ser el camino, trabajar mancomunadamente en la prevención y planificación con las instituciones frente a los siniestros que se pudieran generar próximamente. Nosotros como municipio seguimos trabajando, a la fecha llevamos 20 kilómetros de cortafuegos y estamos atentos a cualquier emergencia", precisó el Jefe Comunal, Luis Orellana Rocha.

Asimismo, se revisó el estado de los cortafuegos ya ejecutados y se identificaron caminos y puntos críticos que requieren intervención urgente, con el fin de mejorar las vías de acceso para los vehículos de emergencia, especialmente en los sectores rurales. Además de recomendaciones a la comunidad de cara a las emergencias.



Alertan sobre estafas telefónicas: delincuentes se hacen pasar por policías y funcionarios bancarios

La BRIDEC de Temuco entregó recomendaciones para prevenir fraudes asociados al "cuento del tío" y falsos secuestros telefónicos.

Edición NCA

El avance de la tecnología ha facilitado múltiples trámites y formas de comunicación, pero también ha abierto nuevas oportunidades para la comisión de delitos. En ese contexto, durante los últimos años se han incrementado las estafas telefónicas, conocidas como el "cuento del tío" y los llamados "secuestros telefónicos", en las que delincuentes se hacen pasar por representantes de bancos, empresas de envío o instituciones públicas con el objetivo de obtener información personal y dinero de sus víctimas.

Recientemente, un caso



de alto impacto público evidenció la magnitud de este tipo de fraudes, luego de que una reconocida actriz chilena fuera víctima de una estafa, perdiendo cerca de 700 millones de pesos. Según se informó, el engaño fue perpetrado por un grupo que se hacía pasar por funcionarios policiales.

De acuerdo con los antecedentes, los estafadores se presentaban como trabajadores de la Comisión para el Mercado Financiero y contactaban telefónicamente a las víctimas para alertarlas sobre supuestos intentos de terceros por acceder a sus cuentas bancarias. Bajo esta falsa advertencia, les solicitaban retirar su dinero desde las entidades fi-

nancieras como medida de "seguridad", indicando posteriormente que los fondos debían ser entregados a personal de la Policía de Investigaciones (PDI), quienes supuestamente concurrirían a los domicilios para retirarlos.

De esta manera, las víctimas entregaban grandes sumas de dinero en efectivo, además de objetos de valor y productos bancarios, confiando en la aparente legitimidad del procedimiento.

Ante el aumento de este tipo de delitos, la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de Temuco entregó una serie de recomendaciones preventivas.

Al respecto, el comisario René Contreras Ríos en-

fatizó que "los ejecutivos de entidades bancarias o financieras, incluso la Comisión para el Mercado Financiero, no se contactan a través de números celulares comunes, sino que desde números fijos correspondientes a una central telefónica, por lo cual, ante la duda, se recomienda finalizar la llamada y contactar directamente a su ejecutivo bancario o entidad donde tenga asociado sus productos financieros".

"Ninguna de las policías - PDI o Carabineros - —agregó— lo llamará para retirar dinero o solucionar que evite ser víctima de un delito o multa. Ante estos llamados, corte el contacto, bloquee el número, no lo elimine, para poder tener un registro o antecedentes para una eventual denuncia".

También recomendó "no responder correos electrónicos ni llamadas de números desconocidos, especialmente si solicitan información personal o financiera. Asimismo, se recomienda no enviar códigos de verificación ni contraseñas a través de redes sociales. En el caso de los mensajes texto en el que solicitan retiro de encomiendas, actualización de datos

y vencimiento de puntos de casas comerciales, el consejo es no abrir el link asociado, ya que lo puede derivar a páginas fraudulentas. Se recomienda ingresar directamente en el navegador a la casa comercial que lo está contactando por esos requerimientos o contactarlos directamente".

Desde la PDI se advirtió además que, si se recibe una llamada solicitando datos personales o dinero bajo el pretexto de una emergencia, se debe cortar de inmediato y verificar la información contactando directamente a familiares o instituciones oficiales. Finalmente, se instó a confirmar siempre los números telefónicos y correos electrónicos de las entidades bancarias a través de sus sitios web oficiales.

La Brigada Investigadora de Delitos Económicos de Temuco reiteró el llamado a la precaución y a denunciar oportunamente estos hechos, con el fin de evitar que más personas sean víctimas de este tipo de engaños. "Usted es el responsable de su seguridad, no entregue la llave de su vida a los delincuentes", puntualizó el comisario René Contreras Ríos.

La Araucanía: Declararon Alerta Temprana Preventiva por amenaza de incendios forestales

La medida rige desde el 18 de enero y responde a pronósticos de altas temperaturas, viento puelche y baja humedad relativa en distintos sectores de la región.

Neimar Claret Andrade

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) declaró Alerta Temprana Preventiva Regional por amenaza de incendios forestales en La Araucanía, a contar del domingo 18 de enero de 2026, medida adoptada en coordinación con la Delegación Presidencial Regional y que se mantendrá vigente mientras las condiciones así lo ameriten.

De acuerdo con el documento emanado de SENAPRED, la decisión se susentó en los antecedentes entregados por la Dirección Meteorológica de Chile, que emitió avisos por altas temperaturas y temperaturas extremas para las provincias de Malleco y Cautín, especialmente en sectores de valle, precordillera y cordillera, entre la mañana del domingo 18 y la tarde del lunes 19 de enero.

De acuerdo con los pronósticos, en el valle de Angol las temperaturas podrían alcanzar hasta 36 °C,

mientras que en otros sectores de la región se prevén máximas sobre los 30 °C, acompañadas de baja humedad relativa, igual o inferior al 30%, y presencia de viento Este o Puelche, con rachas que podrían superar los 50 kilómetros por hora.

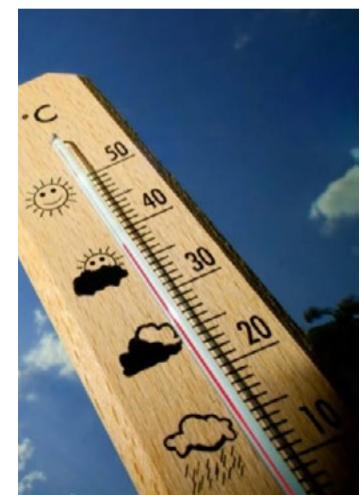
Asimismo, información proporcionada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), a través de la herramienta Botón Rojo, indicó un alto potencial de ocurrencia y propagación de incendios forestales en comunas del valle y cordillera de la región, considerando la superficie acumulada y la proyección a cinco días.

Ante este escenario, SENAPRED dispuso una serie de cursos de acción, entre ellos la difusión de información preventiva a la comunidad; el reforzamiento de los

Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel comunal, provincial y regional; la evaluación de puntos críticos y la coordinación para la disposición oportuna de recursos humanos y materiales frente a eventuales emergencias.

La alerta involucra a distintos organismos del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, incluyendo delegaciones presidenciales, municipalidades, CONAF, empresas eléctricas, servicios públicos y fuerzas de orden, con el objetivo de fortalecer la prevención y respuesta ante posibles incendios forestales.

Finalmente, las autoridades reiteraron el llamado a la población a extremar las medidas de autocuidado, evitar el uso del fuego en



zonas de riesgo, no realizar quemas, mantenerse hidratados, limitar la exposición al sol en horas de mayor temperatura y seguir las indicaciones de los organismos oficiales, especialmente para proteger a los grupos más vulnerables.

En Collipulli: Desafío Agua para Chile inauguró su proyecto N°100 y continúa cerrando la brecha de acceso a agua potable

- El programa, impulsado por CMPC y Desafío Levantemos Chile, alcanzó un hito histórico con una obra que otorga acceso a agua potable a 25 familias de la comunidad

Ruperto Huenupi, Felipe Caniuqueo y Dagoberto Caniuqueo en la comuna de Collipulli, Región de La Araucanía.

“Toda mi vida he tenido que calentar agua en baldes. Estoy muy emocionada y agradecida por cumplir nuestro sueño de tener agua propia”, dijo una de las vecinas beneficiadas, Karen Luna.



En 2019 se inició una cruzada ambiciosa y de máxima urgencia social, como es el programa Desafío Agua Para Chile, impulsado en alianza por CMPC y Desafío Levantemos Chile, que desde entonces trabaja arduamente para entregar soluciones de agua potable, riego y saneamiento a comunidades rurales que históricamente han carecido de este servicio básico. Este mes, la iniciativa inauguró su proyecto n°100, que llevará acceso a agua potable a 25 familias de la comunidad Ruperto Huenupi, Felipe Caniuqueo y Dagoberto Caniuqueo en la comuna de Collipulli, Región de La Araucanía.

A la fecha, el Desafío Agua Para Chile ha beneficiado a miles de familias en las regiones de La Araucanía, Biobío, Maule, Ñuble y Los Lagos, consolidándose como una respuesta concreta y sostenible frente a una de las principales brechas sociales del país.

“Como CMPC es una gran satisfacción cumplir con el proyecto número 100, pero también una responsabilidad de seguir adelante, porque hemos iniciado un trabajo muy importante con las comunidades que implica el desafío de transformarnos en un factor de desarrollo en los territorios donde estamos presentes”, sostuvo Augusto Robert, Vicepresidente de Asuntos Corporativos de

CMPC.

Desde Desafío Levantemos Chile destacaron que este hito representa mucho más que una cifra. “Hace cinco años, junto a CMPC, nos propusimos entregar calidad de vida y un mejor día a día a las familias de este sector. Hoy, esta alianza y colaboración muestra que no hay nada más solidario que ser eficiente y que, con proyectos bien pensados junto a las comunidades, se pueden lograr grandes cosas”, afirmó Nicolás Birrell, Presidente Ejecutivo de la fundación.

El alcalde de Collipulli, Manuel Macaya, quiso “agradecer a CMPC, a Levantemos Chile. Este APR que viene en beneficio de 25 familias nos deja muy agradecidos. Esto habla bien de la empresa, de un trabajo de colaboración con la comuna. Estos APR en el Estado demoran entre 12 a 15 años. Hoy día, sacar un APR en 90 días como está haciendo CMPC, es un ejemplo”.

En Chile, el acceso al agua potable sigue siendo una problemática estructural, especialmente en las zonas rurales. De acuerdo con estimaciones basadas en criterios de la OCDE, más del 80 % de la superficie del país corresponde a comunas rurales, lo que evidencia la magnitud del desafío territorial.

Asimismo, la Encuesta CASEN 2022 muestra que la pobreza multidimensional



es significativamente más alta en las áreas rurales que en las urbanas, brecha que se profundiza en regiones como La Araucanía. En este contexto, los datos revelan que menos de la mitad de los hogares rurales en Chile accede a agua potable por cañería, reflejando las persistentes desigualdades en el acceso a servicios básicos. Esta realidad quedó aún más en evidencia durante la pandemia, reforzando la urgencia de avanzar en soluciones permanentes y sostenibles.

Hito que transforma vidas

El proyecto N°100 contempló la perforación de un pozo profundo, que ya permite abastecer de agua potable a las familias del sector, quienes por años han dependido de vertientes, recolección de agua lluvia y del suministro de camiones aljibe. Con su finalización, la iniciativa superará las 5.000 familias beneficiadas, marcando un nuevo hito para la alianza entre Desafío Levantemos Chile y CMPC.

Para la comunidad, el impacto es profundo. “Dependemos de vertientes, del agua que a veces nos trae la municipalidad y de la lluvia que juntamos en nuestros estanques. Hemos tenido

que aprender a priorizar el agua, porque a veces nos limita hasta el poder cocinar. Tener agua nos beneficiará mucho porque también es uno de los requisitos para postular a una vivienda”, relató Ana María Viveros, presidenta de la comunidad. En la misma línea, Karen Luna, vecina del sector, señaló que “toda mi vida he tenido que calentar agua en baldes. Estoy muy emocionada y agradecida por cumplir nuestro sueño de tener agua propia”.

Historias de impacto

Estas historias de cambio se replican en las distintas comunidades donde se ha implementado el proyecto. “Yo no tenía esperanzas, pensé que no tendría agua potable nunca. Antes del proyecto teníamos muchas dificultades para lavar la ropa. Nosotros usábamos agua de pozo y cuando los pozos se secaban, quedábamos sin poder lavar la ropa. Eso ahora no nos pasa más”, destacó Olga Navarrete, quien fue una de las primeras beneficiadas de Los Angeles, en 2024. “Agradezco a todos quienes hicieron esto posible, a todo el equipo que vino a mi casa, tanto CMPC como Desafío Levantemos Chile. Toda la gente que nos apoyó fue excelente, si pudie-



ra ponerles nota le pondría a todos un siete”, expresó respecto al proyecto.

Otro testimonio similar es el de María Riquelme, quien al igual que Olga, hasta antes de esta iniciativa tampoco había tenido acceso al agua potable. “Es un cambio rotundo cuando usted tiene agua tiene vida. Antes el agua tenía mal olor, había que hervirla y, a veces, traían infecciones a la guata”, recalcó al respecto de los cambios que ha visto en su comunidad en Mulchén. Agregó que “siempre tuvieron la disponibilidad de escucharnos, escuchar nuestras propuestas y estar abiertos a trabajar con nosotros. El equipo de Desafío es un muy buen equipo, los felicito por la garra que tienen y espero que sigan así. También agradezco a CMPC por el apoyo y la llegada que han tenido con los vecinos”, comentó sobre los gestores.

Desafío Agua para Chile reafirma así la convicción de seguir trabajando en terreno, fortaleciendo la colaboración público-privada y desarrollando soluciones en tiempo récord, con foco en la participación activa de las comunidades y en un impacto social real y sostenible.



El 20% de la población tiene juanetes



El Dr. Gonzalo Bastías,
traumatólogo del Centro
de Tobillo y Pie de Clínica
Universidad de los Andes

Los juanetes, conocidos médicaicamente como hallux valgus, son una de las deformidades más habituales del pie y afectan tanto la movilidad como la comodidad de quienes los padecen. Esta condición, que se estima que afecta a un 20% de la población, se caracteriza por la desviación progresiva del dedo gordo hacia los otros dedos, generando una prominencia ósea en el borde interno del pie.

El Dr. Gonzalo Bastías, traumatólogo del Centro de Tobillo y Pie de Clínica Universidad de los Andes, explica que tiene un origen multifactorial y una alta prevalencia, especialmente en mujeres. "La predisposición genética, uso de zapatos estrechos o de tacón alto, alteraciones biomecánicas del pie y enfermedades

des como la artritis reumatoide son las principales causas, y aunque muchas veces se asocia solo a un problema estético, sus

repercusiones funcionales pueden ser significativas, llegando a limitar la actividad física, el uso de calzado y la capacidad de caminar largas distancias", señala.

Entre los síntomas más comunes se encuentran dolor, inflamación y enrojecimiento en la zona de la deformidad ósea, llamada bunion. A medida que la deformidad avanza, las molestias pueden aumentar y afectar actividades tan simples como caminar, estar de pie por períodos prolongados o practicar deportes. Sobre ello, el especialista agrega: "los deportistas pueden experimentar cambios en su pisada, aparición de ampollas o sobrecarga en otras zonas del pie, lo que puede llevar a lesiones secundarias".

En relación con los tratamientos, si bien el avance del juanete no se puede detener por completo, existen diversas medidas no quirúrgicas que permiten aliviar los síntomas y manejar el dolor, mejorando la calidad de vida. Entre ellas se incluyen el uso de calzado más amplio y cómodo, separadores de dedos,

plantillas personalizadas, terapia física, aplicación de hielo y uso de analgésicos o antiinflamatorios.

Cuando la desviación es severa, el dolor se hace persistente o las limitaciones afectan la vida diaria, la cirugía se convierte en una alternativa. Existen técnicas quirúrgicas orientadas a realinear el dedo y corregir la estructura del pie. La recuperación dependerá del procedimiento utilizado. "Actualmente en la Clínica realizamos cirugías mínimamente invasivas que permiten al paciente caminar desde el primer día. Esto gracias a que la modalidad quirúrgica es percutánea, lo cual hace que se hagan menos cortes en tejidos blandos, menor inflamación y dolor postoperatorio, además de disminuir el riesgo de infecciones", comenta el traumatólogo.

El llamado es a consultar tempranamente ante los primeros síntomas, con el fin de evaluar las opciones disponibles y evitar una progresión que pueda afectar la funcionalidad. Un diagnóstico oportuno y un manejo integral pueden marcar una diferencia importante en el bienestar y en la posibilidad de mantenerse activo.

ARRIENDOS DE VERANO

Llegamos al esperado mes de enero, período donde muchas familias comienzan sus merecidas vacaciones, por lo que el arriendo de casas o departamentos aumenta significativamente.

Considerando la relevancia que tiene el turismo en nuestra Región de La Araucanía, junto con la realización de diversos eventos deportivos, el interés por visitarnos crece cada día.

Con el propósito de saber en qué fijarse y evitar malos ratos al momento de arrendar una casa o un departamento para vacacionar, como SERNAC les queremos recordar cuáles son sus derechos en este mercado y entregar una serie de consejos a tomar en cuenta al contratar este tipo de servicios.

La principal recomendación es contratar servicios en el comercio establecido, como, por ejemplo, corredoras de propiedades u otros intermediarios que respondan ante el consumidor. De esta forma, usted podrá exigir que le entreguen la información relevante sobre la propiedad, ubicación y características y que todo lo ofrecido se cum-

pla.

Además, contratando en el comercio establecido usted podrá reclamar ante la empresa o al SERNAC frente a cualquier incumplimiento, e incluso, exigir las indemnizaciones que correspondan ante los tribunales competentes.

De todas maneras, es importante que los consumidores exijan, entre otras cosas, un contrato por escrito donde queden registradas todas las promesas efectuadas por el proveedor. Cabe recordar además que todo aquello ofrecido en la publicidad se entiende incorporado al contrato.

Adicionalmente, es recomendable verificar a través de la misma web, o bien a través de buscadores como www.google.com, si existen reclamos u observaciones contra el arrendador, ya que muchos internautas dejan sus comentarios cuando son víctimas de algún engaño o mala experiencia.

Por otro lado, es importante que los consumidores tomen en cuenta algunas alertas. Por ejemplo, cuando el precio sea muy conveniente

en comparación a las cotizaciones efectuadas o cuando el arrendador insista en que el cliente "asegure" la reserva del inmueble, aduciendo que existen otros interesados para la misma fecha.

Asimismo, se sugiere desconfiar de las personas que solicitan entrega de dinero por medio de giros a través de empresas de courrier, o por medio de terceras personas enviadas a recibir el importe, ya que existe la opción de desvincularse de la entrega del dinero.

Como SERNAC, estamos constantemente preocupados de que las y los consumidores puedan hacer valer sus derechos, en especial en instancias estivales, donde el acceso a la información puede ser una garantía de tener unas muy buenas vacaciones.



**Sra. Marissa Brieba, Directora
Regional de SERNAC
de La Araucanía**

LA NEUROCIENCIA DE LA LUZ



**Kay Gittermann M.
Neuróloga Infantil.**

Muchos dicen que el invierno les genera depresión y otros, notan que, en los días luminosos del verano, su ánimo mejora.

¿Cuál es el efecto de la luz en el cerebro?

La luz solar es un elemento fundamental en la regulación de numerosos procesos neuropsicológicos en las personas, especialmente en la regulación de nuestro reloj biológico o ritmo circadiano. El estímulo lumínoso llega al ojo y viaja a través de los nervios hasta el Núcleo Supraquiasmático, que regula el ciclo sueño-vigilia mediante la liberación de Melatonina, la hormona del sueño y la reparación del sistema inmunológico. Cuando hay oscuridad, aumenta la liberación de Melatonina desencadenando el sueño y cuando hay un estímulo lumínoso, se inhibe la Melatonina, ayudándonos a estar despiertos. Es por ello que, en los oscuros días invierno, nos dormimos antes o podemos sentir fatiga durante el día y por el contrario, en los luminosos días de verano, estamos más activos y alertas.

Hay que considerar, con este el efecto de la luz en el ciclo de sueño, también se afecta de forma artificial, es decir que ver pantallas como la televisión o el teléfono antes de dormir, genera un estímulo luminoso que disminuye la liberación de Melatonina, afectando la armonía del sueño. Por otro lado, se sabe que la exposición a la luz solar aumenta la liberación de Serotonin, que es el neurotransmisor del bienestar y felicidad, lo que puede en parte, explicar una prevalencia

mayor a la depresión en el invierno o en las personas que viven en bajas latitudes.

La luz solar también juega un papel vital en la síntesis de vitamina D cuando la piel se expone al sol, ayudando no sólo al fortalecimiento óseo, sino también, tiene efectos significativos el estado de ánimo. Se sabe, que el déficit de vitamina D, se asocia con un mayor riesgo de depresión y enfermedades autoinmunes como la Esclerosis Múltiple.

Recomendaciones en los días más oscuros

Si existe dificultades de sueño, es conveniente ordenar los horarios de descanso, bajar la ingesta de alimentos y actividad física antes de acostarse, promover un ambiente de oscuridad, libre de pantallas al menos una hora antes de dormir. Junto con la higiene del sueño, algunas personas se ven favorecidas con el uso de Melatonina o de su precursor, el Triptófano. Tanto en el invierno, como para los que viven muy al sur, se recomiendan baños de sol o una suplementación de Vitamina D bajo supervisión médica. Se sugiere tratar de pasar más tiempo al aire libre, durante las horas de luz natural, especialmente en la mañana, realizar las actividades de la vida diaria cerca de una ventana o utilizar lámparas que simulan la luz natural, escoger lugares para vivir y trabajar que tengan buena iluminación. Estas medidas pueden mejorar el rendimiento cognitivo, el humor, la atención y el estado de ánimo. Usted, ¿se siente mejor en verano o en el invierno?...

Cartas al Director

La modernización portuaria empieza por la gobernanza



Gabriel Gurovich
Chief Evangelist Officer
KLog.co

Carta al director:

La discusión portuaria chilena está atrapada en un error de origen: confundir acción con comprensión. Se debate infraestructura, concesiones y plazos como si los problemas fueran meramente operativos. Pero, como advirtió recientemente Juan Carlos Galdámez, director secretario de la Liga Marítima de Chile, sin distinguir niveles –geografía, infraestructura, reglas e identidad estratégica– las decisiones pueden ser correctas en lo inmediato y, aun así, reforzar las mismas fricciones. No es mala fe: es ceguera estructural. Un sistema puede tener

operadores eficientes y, sin embargo, funcionar mal si su arquitectura de coordinación es deficiente.

La gobernanza no es "hacer mejor lo mismo". Empieza cuando la operación ya no alcanza. Hoy politizamos instrumentos fiscales para cubrir vacíos de coordinación, ajustamos licitaciones para fallas institucionales y pedimos a los operadores resolver problemas que no son operativos. El resultado no es caos, sino algo peor: fricción persistente, sobrecostos y conflictos recurrentes. Ver el sistema completo no es retórica; es identificar el patrón que reproduce el problema bajo nuevos nombres.

Modernizar puertos no es acelerar proyectos: es rediseñar la arquitectura que ordena el conjunto con coherencia, resiliencia y previsibilidad. Primero se ve; después se decide. De lo contrario, seguiremos confundiendo movimiento con avance. En gobernanza estratégica, la lucidez no es un lujo intelectual: es la condición para que el país deje de apostar y empiece a construir.

Max Rivas San Martín



Evangelio de Lucas capítulo 4, versículos 14 al 21: "Y Jesús volvió en el poder del Espíritu a Galilea, y se difundió su fama por toda la tierra de alrededor. Y enseñaba en las sinagogas de ellos, y era glorificado por todos. Vino a Nazaret, donde se había criado; y en el día de reposo entró en la sinagoga, conforme a su costumbre, y se levantó a leer. Y se le dio el libro del profeta

Isaías; y habiendo abierto el libro, halló el lugar donde estaba escrito: Espíritu del Señor está sobre mí, Por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; Me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; A pregonar libertad a los cautivos, Y visita a los ciegos; A poner en libertad a los oprimidos; A predicar el año agradable del Señor. Y enrollando el libro, lo dio al ministro, y se sentó; y los ojos de todos en la sinagoga estaban fijos en él. Y comenzó a decirles: Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de vosotros."

Luego de la prueba de la tentación, Jesús vuelve a Galilea y particularmente a Nazaret, el pueblo donde creció. Ahí enseñaba en las Sinagogas, recordemos que éstas eran el lugar de cul-

to de los Judíos y el sábado era el día sagrado para ellos. Así, un día de esos, se le dio el rollo del Profetas Isaías para que leyera, ahí busco una lectura especial, una profecía mesiánica en el cap. 61 versículos 1 y 2, y escrita 700 años antes: "El Espíritu de Jehová el Señor está sobre mí, porque me ungí Jehová; me ha enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vender a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel; a proclamar el año de la buena voluntad de Jehová, y el día de venganza del Dios nuestro; a consolar a todos los enlutados". Estos versículos describen las características de lo que es el ministerio de Jesús. Comienza con la plenitud del Espíritu Santo

Camilo Villablanca Jara. Abogado, concejal por Victoria.

ALGO DE AVANCE

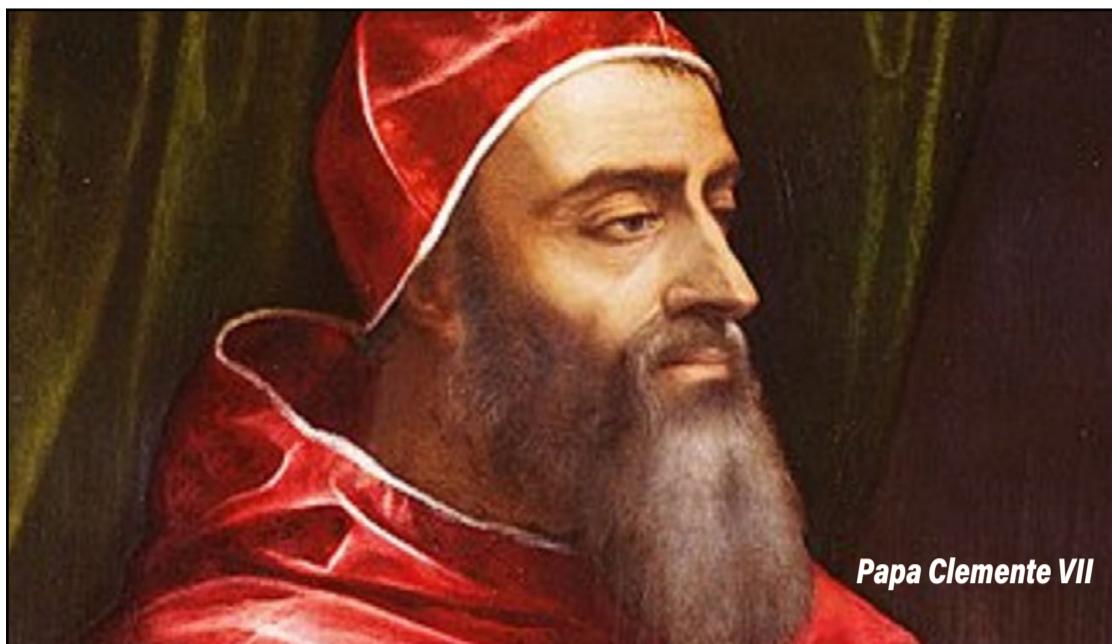


ha insistido en su realización pero que hasta la fecha no se materializa y donde tendremos los concejales en su conjunto ir pidiendo cuenta de que es lo que se está pensando para nuestra ciudad en los próximos 30 o 40 años. Es cosa de salir a recorrer Victoria y darnos cuenta que sectores que no aparecen comerciales en nuestros planos hoy lo son, y donde quedan escasas viviendas, también que muchos inversores habitacionales no lo hacen acá por no tener claridad sobre la posibilidad de construir en altura o no, es por eso que la perspectiva de hacia dónde vamos resulta importante. También es importante recordar que el PLADECOPA está quedando atrás, y sin un interés por parte de SECPLA por actualizarlo e incluso informar a los concejales sobre su avance, un ocultismo propio de un trabajo deficiente, donde no basta con inaugurar sedes y plazas, cuando tenemos calles y veredas en pésimo estado o no tenemos ninguna obra que en realidad beneficie a TODA la comunidad, como un nuevo puente para el bajo traiguén, un cruce peatonal de Lord Cochrane a Muñoz Vargas, un nuevo paso sobre nivel por chorillos, un estacionamiento subterráneo en nuestra plaza, un sitio de espaciado veraniego municipal en alguno de los tantos balnearios que tenemos, entre otras medidas, no hay proyección y esperemos que esto cambie con el impulso de Diputados de la zona y un nuevo gobierno con el cual este concejal hará todos los esfuerzos por traer proyectos y recursos a la ciudad.

REFLEXIONANDO EN LA PALABRA DE DIOS

(Primera parte)

Dios y que alcanza a los necesitados socialmente como a lo que pueden tener muchos recursos, pero con este vacío interior profundo. La muerte expiatoria de Jesús en la cruz y su posterior resurrección nos muestra el camino al Padre, al poner nuestra fe en Él y creer en su perfecta obra, somos reconciliados y ese solo acto de fe es la respuesta al pobre y al abatido. Con ese inicio, Dios comienza a través de su Espíritu Santo una obra restauradora en nosotros: "Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo" (Rom 5:1). En este versículo la paz es una consecuencia de la reconciliación con Dios. "Y yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia".(Jn.10:10b)



Papa Clemente VII

Sábados Históricos

**Una sección que pretenden
ir más allá de lo que historia
oficial nos
quiere hacer creer de ciertos
combates, guerras y hasta
personajes...**

HOY: Cosas de la Iglesia

El saco de Roma

Lo que sucedió en Roma el 6 de mayo de 1527 no entraba en cabeza humana.

Nadie podía imaginar que el beato emperador Carlos V, el mayor defensor de la fe católica, el que se pasaba media vida rezando y la otra media batallando, reuniera sus tropas y se fuera directamente a por el Papa. ¿Quién podía sospechar que el emperador del Sacro Imperio Romano fuera a saquear y destruir la capital de la cristiandad?

Pero lo hizo. Puso Roma patas arriba con la ayuda de Dios.

Hay que contar en sinopsis los antecedentes para entender por qué Carlos V atacó Roma y apresó al papa, ese señor que, según la propia fe del emperador, era intocable.

Carlos V mandaba mucho, y esto no hacía pizca de gracia ni al rey francés Francisco I ni al Papa Clemente VII. Estos dos se aliaron y organizaron la Liga de Cognac o Liga Clementina para quitarle los territorios italianos al emperador.

Carlos V dijo: "¿Cómo?"; aparcó la fe y añadió: "Os vais a enterar". Movilizó un ejército de treinta y cinco mil hombres y lo envió a Roma a las órdenes

del condestable Carlos de Borbón.

Cuando Clemente VII vio la que se le venía encima, intentó negociar, pero ya era tarde, porque la soldadesca imperial andaba escasa de víveres y encima llevaba meses sin cobrar; así que estaba deseando llegar a Roma, con riquezas más que apetecibles, para rapiñar lo que encontrara a su paso.

Cuesta imaginar la que se armó. Se saquearon las casas, se robó en todas las iglesias, se prendió fuego a media ciudad, todos los palacios fueron desvalijados y el papa salió por pies con toda la curia y se refugió en el castillo de Sant'Angelo.

Fue una orgía de sangre y, como los males nunca vienen solos, al saqueo o saco de Roma le siguió el hambre y una epidemia de peste.

¿Consecuencias? Pues nada, que al final el papa y el emperador quedaron como amigos cuando se firmó la paz. Clemente VII pasó por ser un tonto al haber provocado al emperador. Carlos V consolidó su poder en toda Italia. Dios volvió a ser el objetivo común de los dos, y aquí paz y después gloria.

del Estado, aceptara que entre los deberes cristianos estuviera adorar al emperador.

Encima logró que el propio papa le ungiera como emperador en Notre Dame, con lo cual Pío VII, al aceptar que Napoleón era emperador por orden divina, también reconocía una obligación divina, la sumisión a Napoleón. En resumidas cuentas, Bonaparte enredó al papa.

Cómo sería, que hasta logró que los curas leyeron desde los púlpitos los boletines oficiales del ejército napoleónico e incluso metió en el ajo al propio San Pablo.

A la pregunta «¿Qué hay que pensar de aquellos que faltaran a su deber hacia nuestro emperador?», el catecismo



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeebar13@gmail.com

imperial respondía: «Según el apóstol San Pablo, se resistirían al orden establecido por Dios mismo y se harían dignos de la condenación eterna».

Y, por supuesto, Bonaparte no se iba a quedar sin su propio santoral: el 15 de agosto sustituyó la Asunción por San Napoleón....



Como la mayoría de los petisos, Napoleón era malas pulgas y narcisista hasta los tuétanos.

Lanzaron la versión número 36 del Encuentro del Cantar Campesino de Vega Blancas

La tradicional actividad cultural se realizará el sábado 31 de enero en el sector cordillerano, con misa a la chilena, música folclórica y gastronomía típica.

Neimar Claret Andrade

Con la presencia de dirigentes vecinales y autoridades comunales se realizó el lanzamiento oficial de la versión número 36 del Encuentro del Cantar Campesino de Vega Blancas, tradicional actividad cultural patrimonial de la comuna de Angol, que se desarrollará el sábado 31 de enero.

La presidenta de la Junta de Vecinos N°35 de Vega Blancas, Adriana Santander



Artiga, invitó a la comunidad local y a sectores aledaños a participar de esta actividad que se iniciará a las 10:00 horas con una misa a la chilena, para luego dar paso a las distintas expresiones culturales y artísticas programadas durante la jornada.

En cuanto a la parrilla musical, la secretaria de la Junta de Vecinos N°35, Francisca Guzmán, informó que "este año nosotros tenemos una parrilla musical que es la siguiente: tenemos el grupo Semillero de Nahuelbuta, que es un grupo que se formó con los niños del colegio

y alrededor de la Junta de Vecinos de Vega Blancas". También reveló que el Club de Cueca de Huequén, el grupo Nahuel y cuatro cultores confirmados, serán el plato fuerte folclórico de la jornada.

Por su parte, la integrante de la Comisión Organizado-

ra, María Canales, detalló la oferta gastronómica que estará disponible durante el encuentro. "En la parrilla gastronómica tenemos el desayuno campestre, asado de cordero con papitas cocidas, ensalada a la chilena, cazuela de aves con trigo partido", además de empanadas, ponche y otros productos típicos.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, reafirmó el respaldo municipal a esta tradicional actividad. "Como ya ha sido tradicional, en las 35 versiones anteriores, siempre el municipio ha estado presente, tanto con la parte logística como con un aporte también económico para la contratación de los artistas".

Asimismo, destacó el valor cultural del encuentro y su entorno e invitó a la comunidad a participar de la jornada en la cordillera de Nahuelbuta, señalando que se trata de una actividad de larga tradición que forma parte del patrimonio cultural campesino de la comuna.

VILLAGRAN HNOS.

Comercializadora :

- VINO
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

COMERCIAL VILLAGRAN HNOS.
Fono: 2 843425

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- ✓ VINO
- ✓ BEBIDAS Y LICORES
- ✓ PARA EL PICOTEO
- ✓ VARIEDAD EN SNACKS
- ✓ CIGARRILLOS
- ✓ VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



**Ahora tenemos
¡NUEVA SUCURSAL! en
LOS ÁNGELES
La vega techada**

Buses Bio Bio
Venta de pasajes

LUGAR
Conoce
Villagrán 698, Los Ángeles, of 05

Chillán, Concepción, Nacimiento, Los Ángeles, Lautaro, Mauleños, Colchagua, Angol, Victoria, Curacavián, Lonquimay, Victoria, Temuco, Valdivia

Comprá tus pasajes en busesbiobio.cl

¡Hablemos!

LIBRERÍA BURGOS

Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo | +56 9 63965345 | +56 9 82116118

EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube
SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADO: Ricardo Navarrete, ex senador y embajador
TEMA: Política internacional

sencillito
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

**ARICA ESQUINA
VILLA ALEGRE,
VICTORIA**



**HOJALATERIA
CARRERA**



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan 9 86113164
Fabiola Huenchuan 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

Novedades en Diseño!



VESTUARIO DAMA - VARÓN
ROPA DE VARÓN MARCA POTRO, CAMISAS, CAMISOLAS DE MUJER Y TODO EN VESTUARIO DE MARCAS COMO BANANA CLUB, LADY GENNY, LORENZO DI PONTI Y MÁS.

Todo lo que necesitas lo encuentras aquí !!!

TODO MENAJE :
GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS.



PARA LA CASA:
TODO EN TOALLAS.



DISEÑOS:
TODO EN TELAS Y MATELES NAVIDEÑOS.



CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMACEDA VICTORIA)



PANTYS DE COMPRESIÓN DE VARICES MARCA MONARCH

Nueva Ley de Cumplimiento Tributario no afectará programas de emprendimiento FOSIS

El FOSIS enfatiza que esta nueva norma incentiva la formalización de las personas emprendedoras y que las personas usuarias podrán continuar desarrollando sus iniciativas con apoyo del servicio público.

El FOSIS valora la implementación de la nueva Ley de Cumplimiento Tributario impulsada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) y destaca que esta normativa busca ordenar el sistema tributario y otorgar mayor certeza a quienes desarrollan emprendimientos de menor escala, sin afectar la continuidad de los apoyos que reciben de los programas del Estado.

EL propósito del SII con esta ley no es perseguir ni sancionar a emprendedoras



y emprendedores, sino más bien impulsar y ordenar las actividades productivas, reconociendo las diversas realidades existentes, especialmente aquellas vinculadas a emprendimientos de menor escala, en familias en situación de pobreza.

En este contexto, el FOSIS

asegura que sus programas continuarán ejecutándose con normalidad y se realizarán los ajustes necesarios en algunas de sus líneas de apoyo, como la inscripción en el Registro de Actividades de Subsistencia habilitado por el SII para todas aquellas personas que tengan un

negocio en funcionamiento e ingresos que no superen las 5 UTM (\$350.000, aproximadamente). Este mecanismo está diseñado para personas pertenecientes a los sectores más vulnerables que realizan una actividad comercial o productiva. De este modo, la exigencia

de inicio de actividades establecida en la nueva regulación no será aplicable a quienes desarrollan actividades de subsistencia con ingresos de hasta 5 UTM mensuales, quienes además tendrán como plazo hasta el primer semestre de 2026 para incorporarse a los registros correspondientes dispuestos por el SII.

Al respecto, el director nacional del FOSIS, Nicolás Navarrete Hernández, señaló que "esta ley busca entregar certezas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias a quienes emprenden con esfuerzo, siendo así una herramienta que permitirá hacer crecer sus emprendimientos en el largo plazo", y agregó que "el rol de la institución es acompañar este proceso considerando la realidad de los emprendimientos de menor escala, mediante acciones de educación tributaria y financiera que permitan informar y derribar mitos en torno a la formalización".

Detuvieron a sujeto por robo a florería y domicilio particular en Curacautín



El imputado registra cinco detenciones previas por delitos similares y había cumplido condena con anterioridad.

Neimar Claret Andrade

Personal de la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la 5º Comisaría de Carabineros en Curacautín, en coordinación con la Fiscalía Local de esa comuna,

logró la detención de un individuo vinculado al delito de robo que afectó a la florería Jardín de Pilar, además del ingreso a un inmueble particular ubicado en la avenida Manuel Rodríguez.

El detenido, residente de la comuna y domiciliado en la población Juan Pablo II,

registra cinco detenciones anteriores por diversos delitos de robo y, además, había estado recluido cumpliendo condena.

El sujeto fue puesto a disposición del Ministerio Público para el desarrollo del proceso penal correspondiente.

SE OFRECE

Maestro:

- Pintor
- Yesero
- Cerámica
- Piso Flotante
- Estuco
- Carpintería en General
- Jardín
- Picaduría de leña
- Otros trabajos

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Tratar:

+56 9 50933170

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE VICTORIA, Rol V-45-2025, por sentencia de fecha 04 de diciembre de 2025, se concedió, la posesión efectiva de la herencia testada de CLO-RINDA DEL CARMEN BRAVO INOSTROZA, fallecida con fecha 17 de enero de 2022, inscrito bajo el N°12 del 2022 en la circunscripción de Victoria, con último domicilio en Confederación Suiza N° 757, de la misma ciudad, conforme con testamento cerrado, otorgado ante el Notario Público don Federico Oyarce Birchmeier, de fecha 27 de febrero de 2002, en favor a sus hijos WALDO PASCUAL WILLIAMS BRAVO, RUN N° 7.880.762-8; ROSE MARIE WILLIAMS BRAVO, y don ALEJANDRO ERNESTO WILLIAMS BRAVO, RUN N° 9.453.852-1. Certifica Ministro de Fe (s), que se individualiza mediante la firma electrónica avanzada estampada en la presente actuación.

Claudia Rosa
Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

15, 17 y 20/01/2026

**EXTRACTO**

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa RIT C-151-2023, demanda de alimentos menores, caratulado **SÁNCHEZ/SANTIS**. Doña **CECILIA CRISTINA SÁNCHEZ MOLINA**, RUT: 12.155.415-1, por su nieta **ANTONELLA PASCALLE VALENZUELA SANTIS**, demanda de alimentos menores contra don **WILLIAM ANGELO VALENZUELA SÁNCHEZ**, RUT: 17.398.856-7 y a doña **LEONTINA DE LA LUZ SANTIS ALVARADO**, RUT: 17.684.147-8. En Purén a **13/12/2023**. A folio 1, **ingresa demanda**: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS

QUE INDICA; CUARTO OTROSÍ: SOLICITA EXHORTO; QUINTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER Y PRIVILEGIO DE POBREZA; SEXTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN QUE INDICA; SÉPTIMO OTROSÍ: INCORPORACIÓN AL SISTEMA SIFTA; OCTAVO OTROSÍ: ACOMPAÑA NÚMERO TELEFÓNICO; NOVENO OTROSÍ: SOLICITUD QUE INDICA. **Proveyó**: a folio 12, en Purén a 11/01/2024, constando certificado de autorización de poder a folio 11, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS MENORES. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Como se pide; SE FIJAN ALIMENTOS PROVISORIOS A FAVOR DE LA ALIMENTARIA, con cargo al padre y a la madre, en la suma de 1 UTM, por cada uno, monto que, calculado al mes de enero de 2024, equivale en moneda

nacional a \$64.666 (cada uno). Esta suma se deberá pagar dentro de los primeros 5 días del mes. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: Como se pide, ofícese a las siguientes instituciones: 1.- AFP PROVIDA, para que informe las cotizaciones históricas y remuneraciones de los demandados, 2.- TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a fin de que informe si los demandados: WILLIAM ANGELO VALENZUELA SÁNCHEZ, RUN 17.398.856-7, y LEONTINA DE LA LUZ SANTIS ALVARADO, RUN 17.684.147-8, registran devoluciones de impuestos en el último año, bonos pendientes de cobrar y retenciones habidas, a su vez, extráigase desde el sistema interconectado con: 1.- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL

E IDENTIFICACIÓN, a fin de informar dominio de vehículos motorizados por parte de los demandados, a PREVIRED, a fin de que informe las últimas 12 cotizaciones previsionales y datos del empleador de los demandados, a SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, acerca de iniciación de actividades y rentas de los demandados, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, a fin de informar si los demandados mantienen operaciones vigentes en instituciones financieras. AL CUARTO Y NOVENO OTROSÍ: como se pide. AL QUINTO Y OCTAVO OTROSÍ: Téngase presente. AL SEXTO Y SÉPTIMO OTROSÍ: Incorpórense los datos correspondientes al sistema SITFA de Tribunales de Familia. Proveyó y firmó, **LUZ ELIANA SAAVEDRA VENEGAS, Juez interino del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Purén**,

mediante firma electrónica avanzada. En Purén, a fecha 01/09/2025, se ingresa solicitud de notificación por avisos según consta a folio 124, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos y a fecha 03/12/2025, se presenta escrito solicitando nuevo día y hora para la audiencia preparatoria, en donde se resuelve: se reprograma la presente audiencia, fijando nueva fecha de audiencia preparatoria, para el **día 18 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 09:30 HORAS**, conforme a la disponibilidad de agenda del tribunal.

**Pablo Andrés Manríquez
Villablanca
Secretario PJUD**

17, 20 y 21/01/2026

EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa RIT C-22-2025, demanda de alimentos menores, caratulado **INOSTROZA/ QUIÑILÉN**. Doña **NALLARET DORIS INOSTROZA PEÑA**, RUT: 15.978.660-9, por sus hijos **HELLEN STEPHANIE QUIÑILÉN INOSTROZA, ALAN BENJAMÍN QUIÑILÉN INOSTROZA y RODRIGO ANTONIO QUIÑILÉN INOSTROZA**, demanda de alimentos menores contra don **RODRIGO ELISEO QUIÑILÉN PINO**, RUT: 14.074.168-K. En Purén a **09/04/2025**. A folio 1, **ingresa demanda**: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: SOLICITA DILIGENCIAS; CUATRO OTROSÍ:

SÍ: SOLICITUD QUE INDICA. QUINTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; SEXTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; SÉPTIMO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; OCTAVO OTROSÍ: INCORPORACIÓN A SIFTA; NOVENO OTROSÍ: ACOMPAÑA NUMERO DE CONTACTO. **Proveyó**: a folio 20, en Purén a 12/04/2025, constando certificado de autorización de poder a folio 21, se provee la demanda: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda de ALIMENTOS MENORES. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Como se pide; SE FIJAN ALIMENTOS PROVISORIOS A FAVOR DE LA ALIMENTARIA, con cargo al padre, en la suma de 5,89 UTM suma que deberá pagar, dentro de los primeros cinco días del mes, así mismo se decreta el pago de los gastos extraordinarios, respec-

to de salud, educación u otra índole, por lo que se decreta el aporte en 50% para cada progenitor. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, incorpórense en la etapa procesal correspondiente. AL TERCER OTROSÍ: Como se pide, ofícese a las siguientes instituciones: 1.- AFP PROVIDA, para que informe las cotizaciones históricas y remuneraciones del demandado, 2.- TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, a fin de que informe si el demandado: RODRIGO ELISEO QUIÑILÉN PINO, RUT: 14.074.168-K registra devoluciones de impuestos en el último año, bonos pendientes de cobrar y retenciones habidas, a su vez, extráigase desde el sistema interconectado con: 1.- SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, a fin de informar dominio de vehículos

motorizados por parte del demandado, a PREVIRED, a fin de que informe las últimas 12 cotizaciones previsionales y datos del empleador del demandado, a SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, acerca de iniciación de actividades y rentas del demandado, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, a fin de informar si el demandado mantienen operaciones vigentes en instituciones financieras. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, ofícese a la Dirección de Desarrollo Comunal, de la Municipalidad de Purén, a fin de que un Asistente/Trabajador social evacúe un informe socioeconómico a nombre de NALLARET DORIS INOSTROZA PEÑA, RUT: 15.978.660-9, con el objeto de acreditar su situación socioeconómica y de su núcleo familiar. AL QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO

Y NOVENO OTROSÍ: como se pide, Incorpórense los datos correspondientes al sistema SITFA de Tribunales de Familia. Proveyó y firmó, **MARÍA FERNANDA LAGOS LEPE, Juez**, mediante firma electrónica avanzada. A fecha 23/10/2025, se ingresa solicitud de notificación por avisos según consta a folio 129, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es por medio de avisos, a folio 144 de fecha 03 de diciembre del año 2025 consta acta de audiencia preparatoria la cual fue reprogramada para el **día 25 de febrero del año 2026 a las 10:00 hrs**

**Pablo Andrés Manríquez
Villablanca
Secretario PJUD**

17, 20 y 21/01/2026

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Juzgado de Letras en lo Civil de Purén, en causa Rol **V-8-2025** sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado **"FUENTES"** por sentencia definitiva dictada con fecha 25 de noviembre de 2025 se declaró la interdicción definitiva por demencia de don **RICARDO FUENTES MARIMÁN**, cédula nacional de identidad N° 6.034.536-8, domiciliado en Población El Bosque, pasaje Los Copihues N° 768, comuna de Purén, nacido el 17 de febrero de 1938, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes asignándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hija doña **AGUSTINA DEL CARMEN FUENTES HUIRCALEO**, cédula nacional de identidad N° 9.275.089-2, domiciliado en Población El Bosque, pasaje Los Copihues N° 768, comuna de Purén, Región de La Araucanía.

**Pablo Andrés
Manríquez Villablanca
Secretario PJUD**

17, 20 y 21/01/2026

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Juzgado de Letras en lo Civil de Purén, en causa Rol **V-15-2025** sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado **"CAYUPÁN"** por sentencia definitiva dictada con fecha 25 de noviembre de 2025 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **ANA MARÍA CAYUPÁN ANCAMILA**, cédula nacional de identidad N° 8.214.703-9, domiciliada en Sector Guindo Grande, de la comuna de Los Sauces, nacida el 20 de abril de 1956, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes asignándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hermana doña **ROSA DEL CARMEN CAYUPÁN ANCAMILA**, cédula nacional de identidad N° 12.926.453-5, domiciliado en Sector Guindo Grande, de la comuna de Los Sauces, Región de La Araucanía.

**Pablo Andrés
Manríquez Villablanca
Secretario PJUD**

17, 20 y 21/01/2026

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Juzgado de Letras en lo Civil de Purén, en causa Rol **V-16-2025** sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado **"RIVERA"** por sentencia definitiva dictada con fecha 16 de octubre de 2025 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **ILSIA DEL CARMEN AGUAYO HUENIMILLA**, cédula nacional de identidad N° 4.952.345-9, domiciliada en sector de El Lingue, de la comuna de Purén, nacida el 20 de julio de 1949, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes asignándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hija doña **ETELVINA ELIZABETH RIVERA AGUAYO**, cédula nacional de identidad N° 10.740.934-3, domiciliado en Sector El Lingue, de la comuna de Purén, Región de La Araucanía.

**Pablo Andrés
Manríquez Villablanca
Secretario PJUD**

17, 20 y 21/01/2026



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com
+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

📍 Gral. Lagos 529 - Victoria ☎ 452 846148



ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario

- Asesoría tributaria
- Defensas administrativas y representación ante el SII
- Litigios tributarios
- Análisis y planificación tributaria

Materias civiles

- Demandas y defensas civiles
- Posesiones efectivas, herencias y testamentos
- Interdicciones
- Asuntos civiles patrimoniales en general

Contratos

- Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales

Sociedades

- Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504

Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com

Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación



CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

✉ camilovillablancaj@gmail.com

📞 +56 9 82643994 📍 Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Familia de Victoria, en causa RITC-280-2024, sobre impugnación y reconocimiento de paternidad, se ordenó la realización de prueba pericial biológica de ADN a don ABRAHAM GONZALO ULLOA VENEGAS, RUT: 17.990.656-2, se desconoce profesión u oficio, cuyo domicilio se ignora. Para tales fines, se informa que don ABRAHAM GONZALO ULLOA VENEGAS, cédula de identidad N°17.990.656-2

deberá concurrir portando su cédula de identidad, ante en el Servicio Médico Legal de Temuco ubicado en Calle Antonio Varas N°202 de la ciudad de Temuco, en primera instancia el lunes 19 de enero de 2026, a las 11:00 horas, y en segunda instancia el lunes 26 de enero de 2026 a las 11:00 Horas. Lo anterior, bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 199 del Código Civil, esto es: Que la negativa injustificada de una de las partes a practicarse el examen hará presumir legalmente la paternidad o la ausencia de ella, según corresponda. Se entenderá que hay negativa injustificada si, citadas las partes dos veces, no concurren a la realización del examen. Certifica Ministro de Fe (s), que se individualiza mediante la firma electrónica avanzada estampada en la presente actuación.

Claudia Rosa
Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

14, 15 y 17/01/2026



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIQUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.

Pailahueque
EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.

SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA



Modelo
LENGA
47,75 m²



Todo lo que querías en un solo piso.

NOVEDOSO PROYECTO PARA UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO **TRAIGUÉN**

Bienvenido a tu

NUEVO desafío

- 2 DORMITORIOS
- 1 BAÑO
- LIVING COMEDOR
- AMPLIA COCINA

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl
ventastraiguen@isanfrancisco.cl
SALA DE VENTAS
Calle Saavedra 403, Traiguén.
WWW.ISANFRANCISCO.CL